

eusko

MACHINING

**I-PROYECTO DE ACTIVIDAD
II-PROYECTO CONTRAINCENDIOS**

**C/AMILLAGA 7
20570 BERGARA(GIPUZKOA).**



Pol. Ind. Labegaraieta. C/Telleria 19.
20570 Bergara (Gipuzkoa)

T.667.450.458

T 943 765319

www.tekniber.com

Octubre 2022

El Ingeniero Industrial
MANUEL ELEXPURU LERSUNDI.
Colegiado 1.809-G

ÍNDICE GENERAL

I-PROYECTO DE ACTIVIDAD

II-PROYECTO CONTRAINCENDIOS

INDICE-I PROYECTO DE ACTIVIDAD

- 1.-TITULAR DE LA ACTIVIDAD.
- 2.-DOMICILIO DE LA EMPRESA Y DOMICILIO SOCIAL.
- 3.-OBJETO DE LA MEMORIA.
- 3.1.-CLASIFICACION DE LA ACTIVIDAD DE ACUERDO CON LA LEY 10/2021 DE 9 DE DICIEMBRE DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL DE EUSKADI.
- 4.-CARACTERÍSTICAS DE LA PARCELA Y DE LA EDIFICACION.
- 5.-RELACIÓN DE MAQUINARIA, ELEMENTOS INSTALADOS E INSTALACIONES.
- 5.1.- MAQUINARIA INSTALADA
- 5.2.-INSTALACIONES.
- 6.-ACTIVIDAD Y PROCESO.
- 6.1.-ACTIVIDAD.
- 6.2.-PROCESO DE TRABAJO.
- 7.-MATERIAS PRIMAS
- 8.-RESIDUOS GENERADOS, SÓLIDOS, LIQUIDOS, GASES, PROTECCIÓN DEL SUELO.
- 8.1.-RESIDUOS SÓLIDOS.
- 8.2.-RESIDUOS LIQUIDOS.
- 8.3.-EMISIONES DE GASES.
- 8.4.- INFORME PRELIMINAR DE LA SITUACIÓN DEL SUELO ..
- 9.-MEDIDAS CORRECTORAS A APLICAR.
- 10.- CERTIFICACIONES Y AUTORIZACIONES (RPs y RNPs)
- 11.-ALMACENAMIENTOS.
- 12.- NORMATIVA DE APLICACIÓN GENERAL.
- 13.-CONSUMO DE ENERGIA.

- 14.-POTENCIA ELECTRICA INSTALADA.
- 15.-PERSONAL ADSCRITO A LA EMPRESA.
- 16.-PLANOS.
- 17.-CONCLUSION.

INDICE II- PROYECTO CONTRAINCENDIOS.

REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES.-->SECTOR S1

CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN (SI) →SECTOR S2

1.-TITULAR DE LA ACTIVIDAD.

Titular de la actividad: EUSKO S.A. .

C.I.F. : A-2004981 3

 : 943.762141

Correo electrónico: eusko@eusko.es

Representante: Sergio Serrat Prats , con DNI: 18.992.073

2.-DOMICILIO DE LA EMPRESA Y DOMICILIO SOCIAL.

Domicilio de la empresa y domicilio social :

- C/AMILLAGA 7
- 20570 BERGARA(GIPUZKOA)

3.-OBJETO DE LA MEMORIA.

El objeto del presente proyecto es obtener la Legalización de una Actividad dedicada al mecanizado de piezas de fundición de grandes dimensiones.

Como actividades paralelas o complementarias al proceso principal puede realizar las siguientes operaciones:

1.-Pintado de piezas que previamente ha mecanizado, para ello mismo dispone de una cabina de pintura.

2.Montajes de aquellos elementos que previamente ha mecanizado y o pintado, complementando con labores de montajes hidráulicos y neumáticos y eléctricos.

3.1.-CLASIFICACION DE LA ACTIVIDAD DE ACUERDO CON LA LEY 10/2021 DE 9 DE Diciembre de Administración Ambiental de Euskadi.

Las actividades e instalaciones públicas relacionadas en el anexo 1 de esta ley quedan sometidas a los siguientes regímenes de intervención ambiental :

c) las actividades e instalaciones del anexo I. C. Al régimen jurídico de licencia de actividad clasificada.

ANEXO I. C.

Actividades e instalaciones sometidas a licencia de actividad clasificada. Siempre que se trate de actividades no incluidas en los apartados a y B de este anexo I, se someterán a licencia municipal de actividad clasificada las siguientes actividades e instalaciones.

4.- Industrias en general (es el caso que nos ocupa)

4.-CARACTERÍSTICAS DE LA PARCELA Y DE LA EDIFICACION.

CARACTERÍSTICAS DE LA PARCELA.

La parcela se ubica en suelo Urbano Industrial.

La superficie del solar donde se ubica el pabellón es de aproximadamente 7030 m².

El pabellón construido ocupa una superficie en planta de 4.164,25 m².

El terreno restante de 2.865,75 m², se corresponde con accesos y terreno como reserva para posibles ampliaciones.

SUPERFICIE SECTOR S1	
PABELLON 1	M2
Aseos (cota0,00)	68
Oficinas produccion(cota0,00)	41
Salas de utillajes(cota0,00)	81
Zona producción (cota0,00)	1633
Entreplanta sobre hall de entrada (cota 2,8m)	29,7
Entreplanta sobre aseos(cota+2,8m)	73,3
Entreplanta, compresores (cota+2,8m)	22,35
Suma PABELLON 1 (cota 0,00)-SECTOR S1	1918,65
Suma PABELLON 2 ((cota0,00)-SECTOR S1	1566
Suma PABELLON 3 (cota 0,00m)-SECTOR S1	624
SECTOR S1-SUMA TOTAL (M2) -COTA (0,00) :PABELLON 1+PABELLON 2+PABELLON 3	4108,65

SUPERFICIES SECTOR S2-PABELLON 1	M2
Hall de entrada(cota 0,00)	55,6
Oficinas generales (cota +5,00)	317
SECTOR S2-SUMA TOTAL (M2)	372,6

CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS DE LA EDIFICACION.

TIPOLOGIA DE LAS EDIFICACIONES

PABELLON 1: NAVE ANTIGUA (Fachada principal): edificio realizado en estructura de hormigón armado in situ y cubierta plana de agua.

- *ESTRUCTURA: Hormigón armado in situ*
- *PILARES: Pilares de hormigón armado contruidos in situ de sección 50cm x 50 cm.*
- *VIGAS: Vigas de hormigón armado in situ de dimensiones 50 cm*

por 20 cm

- *FORJADO DE CUBIERTA : Placa de hormigón in situ de 15 cm de espesor recubierta de tela asfáltica y con la lámina de agua.*
- *CIERRES LATERALES: Tabique cerámico doble compuesto por ladrillo cara vista cámara de aire y ladrillo colocado en tabicón raseado talchado y pintado interior, espesor del conjunto 30 cm*

PABELLON 2 : NAVE INTERMEDIA: Edificación realizada en estructura prefabricada de hormigón armado.

- *PILARES: Pilares de hormigón armado 40cm x 40 cm.*
- *VIGAS: Vigas delta de hormigón armado pretensado.*
- *CORREAS: Tubulares de hormigón pretensado.*
- *CIERRES LATERALES: Panel de hormigón armado de 20 cm de espesor.*
- *CERRAMIENTO DE CUBIERTA: Panel sándwich de 30 mm de espesor.*

PABELLON 3 : NAVE LINDANTE CON EL RÍO DEBA : Edificación realizada en estructura metálica .

- *PILARES: Pilares metálicos perfil normalizado laminado en caliente*
- *VIGAS: Vigas en celosía de perfiles metálicos.*
- *CORREAS: metálicas de perfiles de acero laminados en caliente*
- *CERRAMIENTO CUBIERTA: Panel sándwich de 30 mm de espesor.*

- *CIERRES LATERALES: tabique cerámico doble compuesto por ladrillo cara vista cámara de aire y ladrillo colocado en tabicón raseado talchado Y pintado espesor del conjunto 30 cm aproximadamente.*

5.-RELACIÓN DE MAQUINARIA, ELEMENTOS INSTALADOS E INSTALACIONES.

5.1.-MAQUINARIA INSTALADA.

Máquina fresadora puente ZAYER KP5000

Potencia eléctrica: 37KW

Máquina fresadora puente ZAYER KPCU6000

Potencia eléctrica: 37KW

Máquina fresadora puente ZAYER KPCU8000

Potencia eléctrica: 37KW

Máquina fresadora columna móvil soraluce SP6000

Potencia eléctrica: 28KW

Máquina fresadora columna móvil soraluce FS8000(1)

Potencia eléctrica: 37KW

Máquina fresadora columna móvil soraluce FS8000(2)

Potencia eléctrica: 37KW

Máquina fresadora columna móvil soraluce FP10000

Potencia eléctrica: 37KW

Cabina de pintura con filtro seco ITZASGAMA dimensiones 6mx2m

Potencia: 1,5 KW

Compresor COMPAIR L22-10

Potencia eléctrica: 5KW

Compresor START 032

Potencia eléctrica: 5KW

SUMA POTENCIA INSTALADA EN FUERZA:261,5 W.

INSTALACION DE ALUMBRADO.

102 Focos de 150 W: 15.300 W.

33 Tubos led de 21 W: 693 W.

30down lighth de 15 W:450W.

SUMA POTENCIA ALUMBRADO: 16.443W.

SUMA TOTAL (FUERZA +ALUMBRADO): 277,93 KW

5.2.-INSTALACIONES

INSTALACIÓN ELÉCTRICA:

El suministro de energía se realiza en baja tensión proveniente de la red general de la Urbanización y se utiliza para la alimentación de la maquinaria y el alumbrado.

INSTALACIÓN DE AIRE COMPRIMIDO:

La instalación se realizará mediante tubería de acero soldado. La generación de aire comprimido se realizará mediante compresores (ver plano).

INSTALACIÓN DE SUMINISTRO DE GAS NATURAL.

Servirá para alimentar a la instalación de calefacción de la planta , se realizará a través de tubo radiante.

SUMINISTRO DE AGUA

Proveniente de la red Municipal.

RED DE FECALES.

Las aguas residuales provenientes de los aseos son recogidas en el colector municipal previo paso por una arqueta tomamuestras.

Se tramitará El VERTIDO AL COLECTOR , ante el Organismo Competente (URA).

INSTALACIONES DE SEGURIDAD:

Se realizará una instalación contra incendios que cumplirá con el Reglamento de protección contra incendios en vigor (ver documento II)

6.-ACTIVIDAD Y PROCESO.

6.1.-ACTIVIDAD.

La actividad principal es el mecanizado de piezas de fundición de grandes dimensiones, la empresa mecaniza todo tipo de geometrías y materiales siendo uno de sus fuertes las estructuras mecano soldadas con voladizos y geometrías complejas donde se requiere mucha precisión.

EUSKO cuenta con una oficina técnica donde optimizar los procesos de mecanizado y asegura la calidad de los mismos. Genera programas en CNC con CAD,CAM Siemens NX8 partiendo de los sólidos 3D proporcionados por el cliente en diferentes formatos: ftp ,IGS,ASM, etc, por ello les permite trabajar de forma eficiente con piezas complejas y series cortas.

Como actividades paralelas complementarias al proceso principal puede

realizar las siguientes operaciones:

1.-Pintado de piezas que previamente se han mecanizado, para ello mismo dispone de una cabina de pintura de 300 m², pudiendo dar unos colores y texturas en función a las especificaciones del cliente. La empresa cuenta con medidores de espesor de pintura así como un radiador para realizar pruebas de adherencia.

2.-Montajes de aquellos elementos que previamente ha mecanizado y/ o pintado. El montaje se realiza en un pabellón específico a tal efecto con una superficie de 500 m² donde se realizan todo tipo de montajes tanto mecánicos hidráulicos neumáticos y eléctricos..

6.2.-PROCESO DE TRABAJO.

El proceso de trabajo es el siguiente:

- 1) Recepción r y almacenamiento de las piezas a mecanizary terminadas , se realizarán fundamentalmente en el PABELLÓN 1*
- 2) Distribución del material a las máquinas de fresado.*
- 3) Mecanizado de las piezas , como aporte se utiliza taladrina.Se realiza en el PABELLON 2.*
- 4) Pintado de las piezas si así lo solicita el cliente. Se realiza en el*

PABELLON 2

- 5) Almacenamiento de las piezas terminadas y expedición. Se realiza en el PABELLÓN 2 o en el PABELLON 1*
- 6) El montaje se realizará en el PABELLÓN 3.*
- 7) Expedición de la piezas montadas en el PABELLON 3.*

7.-MATERIAS PRIMAS

- 1.-El producto de partida o materia prima son piezas de fundición de acero de grandes dimensiones.*
- 2.-Para el proceso de montaje , material eléctrico , y piecerío diverso tanto eléctrico como mecánico.*
- 3.-Taladrina , para el proceso de fresado.*
- 4.- Pinturas de diversas calidades para el pintado en cabina.*
- 5.- Disolventes para el proceso de pintado.*

8.-RESIDUOS GENERADOS, SÓLIDOS, LIQUIDOS Y EMISIONES DE GASES, PROTECCION DEL SUELO

8.1.-RESIDUOS SÓLIDOS.

RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS EN EL PROCESO PRODUCTIVO.

1.-Chatarra de acero generados en el proceso de mecanizado (fresado) ,

Cantidad estimada anual 200 Tn , que se depositarán en un contenedor cerrado a fin de evitar lixiviados.

Su retirada se realizará por medio de Gestor autorizado.

2.-Maderas y plásticos provenientes de procesos de desembalado

Cantidad estimada anual : 0,5 Tn/año

Su retirada se realizará por medio de Gestor autorizado.

3.-Residuos asimilables a urbanos : Gestionados por la Mancomunidad.

Serán recogidos por el servicio de recogida de la Mancomunidad.

En todo caso, se realizará la debida inscripción en el Registro de Productores de Residuos Inertes.

Todos los almacenamientos se realizarán en el interior del pabellón en áreas o superficies bien delimitadas, indicadas en el plano.

RESIDUOS PELIGROSOS GENERARADOS EN EL PROCESO PRODUCTIVO

Se estima generar la siguiente cantidad de residuo peligroso.

Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas, envases de todo tipo de pinturas y disolventes, aerosoles vacíos.

Filtros contaminados restos de pinturas, polvo de lijado lijas , trapos de limpieza , sepiolita etc

Su retirada se realizará por medio de Gestor autorizado.

8.2.-RESIDUOS LIQUIDOS.

RESIDUOS PELIGROSOS.

Taladrinas agotadas: Los retirará un gestor autorizado, se almacenará en bidone de 200 litros con cubeto de retención (ver plano)

Toda la actividad y almacenamientos se realiza en superficie cubierta, por lo que no existirán lixiviados etc..

El vertido proveniente de los servicios y aseos , se canaliza al colector Municipal y su control se realiza a través de una arqueta tomamuestras indicada en el plano.

Se gestionarán la autorización del vertido ante el consorcio de aguas de Gipuzkoa.

La gestión de residuos peligrosos está centralizada con gestor que actúa en (IKS) como EGD de la empresa como se debe la empresa.

Todas las retiradas se realizarán mediante Gestor autorizado

8.3.-EMISIONES DE GASES.

En nuestro caso concreto existe una cabina de pintura. Hay dos chimeneas focos confinados de emisión atmosférica. Poseen filtros de papel a modo de sistema de depuración.

Se ajustará al real decreto 100/2011 del 28 de enero por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la ópera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación

La presente actividad la podríamos englobar dentro del epígrafe: USO DE DISOLVENTES Y OTROS PRODUCTOS APLICACIÓN DE PINTURAS Y RECUBRIMIENTOS.

Aplicaciones de pinturas o recubrimientos en la industria no incluidas en epígrafes anteriores con c.c.d.>200T/año o de 150 kg/h".

En éste caso las c.c.d. son inferiores a las 200 T/año, luego no sería de aplicación la presente NORMATIVA.

8.4.-INFORME PRELIMINAR DE LA SITUACIÓN DEL SUELO .

De acuerdo con la ley 4/2015 de febrero de prevención y corrección de la contaminación del suelo del País Vasco.

Podríamos englobar la actividad de acuerdo con el anexo I. Actividades e instalaciones potencialmente contaminantes del suelo. CNAE-2009 apartado 32.99 otras industrias manufactureras.

La parcela figura en el inventario de suelos potencialmente contaminados de la comunidad autónoma del País Vasco: 01059-0057 7.2 0074-00092.

9.-MEDIDAS CORRECTORAS A APLICAR.

9.1.-RESIDUOS SÓLIDOS.

RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS EN EL PROCESO PRODUCTIVO.

1.-Chatarra: Se almacenará en contenedor en el interior del pabellón, se colocará un cubeto que retenga los posibles vertidos.

2.-Maderas y plásticos provenientes de procesos de desembalado: Se almacenará en el interior en un recinto bien delimitado

3.-Residuos asimilables a urbanos : Se almacenará en el interior en un recinto bien delimitado

Se gestionará la retirada con Gestor Autorizado.

RESIDUOS PELIGROSOS QUE SE GENERARÁN EN EL PROCESO PRODUCTIVO

1-Filtros contaminados restos de pinturas, polvo de lijado, lijas , trapos de limpieza , sepiolita etc. Se almacenará en el interior en un recinto bien delimitado, estando los producto separados en diferentes envases.

Se gestionará con gestor autorizado.

Documentacion: Se adjunta inscripción en el Registro de RPs..

9.2.-RESIDUOS LIQUIDOS.

RESIDUOS PELIGROSOS.

1.-Taladrinas agotadas .El almacenamiento se hará a cubierto en el interior del pabellón en bidones de 200litros sobre cubetos de retención de líquidos.

Se gestionará con gestor autorizado.

Se realizará la tramitación de: “Autorización de vertido a Colector”ante el Organo competente de la Administración.

9.3.-PROTECCION DEL SUELO.

Se redactará un informe preliminar de la calidad del suelo.

10.- CERTIFICACIONES Y AUTORIZACIONES:

Se adjunta solicitud electrónica de comunicación previa de productor de residuos peligrosos y no peligrosos.

Se adjuntan documentación de los Gestores autorizados para la presente actividad.

Inscripción de RPs YRNPs



Solicitud

Solicitud electrónica de comunicación previa de productor de residuos peligrosos

Dirigido al:

Organismo:

GOBIERNO VASCO - D.ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y M.AMBIENTE

Órgano instructor:

DIRECCIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL Y ECONOMÍA CIRCULAR

■ Información básica sobre protección de datos

Los datos de carácter personal que consten en la solicitud serán tratados e incorporados a la actividad de tratamiento denominada Gestión de registros y expedientes normativos y administrativos de la Dir. Administración Ambiental

- **Responsable:** Dirección de Calidad Ambiental y Economía Circular, Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente
- **Finalidad:** Gestión del Registro de instalaciones con incidencia ambiental, Registro administrativo de la calidad del suelo, Registro de entidades de colaboración ambiental y Registro de instalaciones de combustión medianas. Resolución y gestión de los distintos procedimientos de autorización y comunicación en el ámbito ambiental: Autorización Ambiental Integrada; Evaluación ambiental; Producción y Gestión de Residuos; Calidad del Suelo; Instalaciones potencialmente contaminantes de la atmósfera; Instalaciones emisoras de compuestos orgánico volátiles; Responsabilidad Ambiental; Instalaciones emisoras de gases de efecto invernadero; EMAs; Etiqueta ecológica. Tramitación de disposiciones normativas en el ámbito de la Dirección. Gestión de tasas y fianzas asociadas a los distintos procedimientos ambientales.
- **Legitimación:**
 - Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables.
 - Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
- **Destinatarios:**
 - No se prevé comunicación de datos
- **Derechos:** Usted tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos que se recogen en la información adicional.
- **Información adicional:** Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web

www.euskadi.eus/clausulas-informativas/web01-sedepd/es/transparencia/093100-capa2-es.shtml

Normativa:

Reglamento General de Protección de Datos (eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:32016R0679&from=ES)

Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2018-16673)



Datos personales

Titular

Documento de identificación

CIF

Número

A20049813

Nombre de la entidad

EUSKO, S.A.

El nombre de la entidad debe coincidir exactamente con la denominación que aparece en la tarjeta CIF

Representante

Documento de identificación

CIF

Número

A26397109

Nombre de la entidad

TRATAMIENTOS GEURIA SA

El nombre de la entidad debe coincidir exactamente con la denominación que aparece en la tarjeta CIF

Canal de notificación y comunicación *

Usted puede elegir el canal por el que desea recibir las notificaciones y comunicaciones

Electrónico: Se envían a la bandeja de notificaciones y comunicaciones de [Mi carpeta](#). Para acceder, es necesario un [medio de identificación electrónico](#).

Nota sobre el canal electrónico: Si usted no accede a la notificación electrónica, se dará por notificada transcurridos 10 días naturales desde su puesta a disposición en Mi carpeta. Cumplido el plazo indicado, se entenderá que usted rechaza la notificación y así constará en el expediente. El trámite se dará por efectuado y la administración seguirá adelante con el procedimiento.

Datos para recibir avisos

Canal de aviso	Número de teléfono / Correo electrónico
Correo electrónico	asesoria@geuria.es

Idioma de comunicación *

Las notificaciones y las comunicaciones que se le mandarían a través de correos electrónicos y mensajes de avisos estarán en el idioma que usted indique.



Castellano

Datos del expediente

Código del expediente

COM-P02-8948-22

Título del expediente

COM-P02-8948-22 - 2000000937 - EUSKO MACHINING

Datos Administrativos

■ Datos de la entidad

Razón social

EUSKO, S.A.

NIF

A20049813

■ Datos del centro

Denominación del centro

EUSKO MACHINING

Datos Sectoriales

Datos Sectoriales presentados en la solicitud

Tipo de inscripción: P02 ¿Se realiza en la instalación el tratamiento de algunos de los residuos generados en la propia instalación? No Proceso productivo: 1 Descripción libre del proceso productivo: Taller de mecanizado de piezas grandes Cód. LER: 150110 - Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas Descripción libre del residuo: ENVASES PLÁSTICOS CONTAMINADOS Cantidad: 500 Ops. de Tratamiento: R13 - Almacenamiento de residuos en espera de cualquiera de las operaciones numeradas de R1 a R12 Características: HP5 - Toxicidad específica en determinados órganos (STOT en su sigla inglesa) - Toxicidad por aspiración HP14 - Ecotóxico Almacenamiento: Se envasa y almacena antes de ser recogido por un gestor autorizado Tipo del envase: Bolsa Tipo de cerramiento: Abierto Material del envase: Plástico Cód. LER: 150110 - Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas Descripción libre del residuo: ENVASES METÁLICOS CONTAMINADOS Cantidad: 700 Ops. de Tratamiento: R13 - Almacenamiento de residuos en espera de cualquiera de las operaciones numeradas de R1 a R12 Características: HP5 - Toxicidad específica en determinados órganos (STOT en su sigla inglesa) - Toxicidad por aspiración Almacenamiento: Se envasa y almacena antes de ser recogido por un gestor autorizado Tipo del envase: Bolsa Tipo de cerramiento: Abierto Material del envase: Plástico Cód. LER: 160504 - Gases en recipientes a presión (incluidos los halones) que contienen sustancias peligrosas Descripción libre del residuo: AEROSOLIOS Cantidad: 10 Ops. de Tratamiento: R13 - Almacenamiento de residuos en espera de cualquiera de las operaciones numeradas de R1 a R12 Características: HP3 - Inflamable HP5 - Toxicidad específica en determinados órganos (STOT en su sigla inglesa) - Toxicidad por aspiración



Almacenamiento: Se envasa y almacena antes de ser recogido por un gestor autorizado Tipo del envase: Bidón Tipo de cerramiento: Abierto Material del envase: Plástico Cód. LER: 120109 - Emulsiones y disoluciones de mecanizado sin halógenos Descripción libre del residuo: TALADRINA AGOTADA Cantidad: 700 Ops. de Tratamiento: R13 - Almacenamiento de residuos en espera de cualquiera de las operaciones numeradas de R1 a R12 Características: HP5 - Toxicidad específica en determinados órganos (STOT en su sigla inglesa) - Toxicidad por aspiración Almacenamiento: Se envasa y almacena antes de ser recogido por un gestor autorizado Tipo del envase: Bidón Tipo de cerramiento: Hermético Material del envase: Metálico Cód. LER: 130205 - Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes Descripción libre del residuo: ACEITE USADO Cantidad: 300 Ops. de Tratamiento: R13 - Almacenamiento de residuos en espera de cualquiera de las operaciones numeradas de R1 a R12 Características: HP5 - Toxicidad específica en determinados órganos (STOT en su sigla inglesa) - Toxicidad por aspiración Almacenamiento: Se envasa y almacena antes de ser recogido por un gestor autorizado Tipo del envase: Bidón Tipo de cerramiento: Hermético Material del envase: Metálico Cód. LER: 150202 - Absorbentes, materiales de filtración (incluidos los filtros de aceite no especificados en otra categoría), trapos de limpieza y ropas protectoras contaminados por sustancias peligrosas Descripción libre del residuo: ABSORBENTES Cantidad: 1500 Ops. de Tratamiento: R13 - Almacenamiento de residuos en espera de cualquiera de las operaciones numeradas de R1 a R12 Características: HP5 - Toxicidad específica en determinados órganos (STOT en su sigla inglesa) - Toxicidad por aspiración Almacenamiento: Se envasa y almacena antes de ser recogido por un gestor autorizado Tipo del envase: Bolsa Tipo de cerramiento: Abierto Material del envase: Plástico Cód. LER: 080111 - Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas Descripción libre del residuo: PINTURA Cantidad: 250 Ops. de Tratamiento: D15 - Almacenamiento en espera de cualquiera de las operaciones numeradas D1 a D11 excluido el almacenamiento temporal en espera de recogida Características: HP3 - Inflamable HP5 - Toxicidad específica en determinados órganos (STOT en su sigla inglesa) - Toxicidad por aspiración Almacenamiento: Se envasa y almacena antes de ser recogido por un gestor autorizado Tipo del envase: Otros (describese) Descripción otros envases: SU PROPIO ENVASE Tipo de cerramiento: Hermético Material del envase: Metálico Cód. LER: 080117 - Residuos del decapado o eliminación de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas Descripción libre del residuo: POLVO DE LIJADO Cantidad: 500 Ops. de Tratamiento: D15 - Almacenamiento en espera de cualquiera de las operaciones numeradas D1 a D11 excluido el almacenamiento temporal en espera de recogida Características: HP5 - Toxicidad específica en determinados órganos (STOT en su sigla inglesa) - Toxicidad por aspiración Almacenamiento: Se envasa y almacena antes de ser recogido por un gestor autorizado Tipo del envase: Bidón Tipo de cerramiento: Hermético Material del envase: Metálico

Declaraciones responsables

La persona solicitante declara que:

- Son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presento y asumo la correspondiente responsabilidad (Artículo 28.7, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades



penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar (Artículo 69.4, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). *

Documentos aportados

Documentos aportados	Nombre
Memoria de actividad: Breve descripción de la actividad de la empresa indicando los procesos, materias primas, maquinaria y residuos generados en cada proceso	Memoria de actividad.pdf
Documentación gráfica: Señalar en plano de la instalación del centro la ubicación del almacenamiento de residuos	Planos.pdf
Justificación vía de gestión: Para los residuos que se estén generando adjuntar copia de los contratos de tratamiento suscrito con los gestores	DA.pdf
Copia de etiqueta	Etiquetas.pdf
Otros documentos	Libro de registro.pdf
Otros documentos	Descripción de los RPs.pdf

Administración Pública de la CAE

Registro electrónico. Recibo de presentación de documentos

Datos del Registro

Número de registro 2022RTE00465395
Fecha de registro 27/05/22 10:12:50
Fecha de recepción de la solicitud 27/05/22 10:12:50

Interesado

A26397109 - TRATAMIENTOS GEURIA SA

Destino

D.ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y M.AMBIENTE
DIRECCIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL Y ECONOMÍA CIRCULAR

Asunto

Comunicación previa de productor de residuos peligrosos P01

Documentos anexos

- » **Memoria de actividad: Breve descripción de la actividad de la empresa indicando los procesos, materias primas, maquinaria y residuos generados en cada proceso - Memoria de actividad.pdf**
- » **Documentación gráfica: Señalar en plano de la instalación del centro la ubicación del almacenamiento de residuos - Planos.pdf**
- » **Justificación vía de gestión: Para los residuos que se estén generando adjuntar copia de los contratos de tratamiento suscrito con los gestores - DA.pdf**
- » **Copia de etiqueta - Etiquetas.pdf**
- » **Otros documentos - Libro de registro.pdf**
- » **Otros documentos - Descripción de los RPs.pdf**
- » **Solicitud - Solicitud.html**

» Firmado electrónicamente por:

Administración Pública de la CAE



Solicitud

Solicitud electrónica de comunicación de productor de residuos no peligrosos

Dirigido al:

Organismo:

GOBIERNO VASCO - D.ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y M.AMBIENTE

Órgano instructor:

DIRECCIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL Y ECONOMÍA CIRCULAR

■ Información básica sobre protección de datos

Los datos de carácter personal que consten en la solicitud serán tratados e incorporados a la actividad de tratamiento denominada Gestión de registros y expedientes normativos y administrativos de la Dir. Administración Ambiental

- **Responsable:** Dirección de Calidad Ambiental y Economía Circular, Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente
- **Finalidad:** Gestión del Registro de instalaciones con incidencia ambiental, Registro administrativo de la calidad del suelo, Registro de entidades de colaboración ambiental y Registro de instalaciones de combustión medianas. Resolución y gestión de los distintos procedimientos de autorización y comunicación en el ámbito ambiental: Autorización Ambiental Integrada; Evaluación ambiental; Producción y Gestión de Residuos; Calidad del Suelo; Instalaciones potencialmente contaminantes de la atmósfera; Instalaciones emisoras de compuestos orgánico volátiles; Responsabilidad Ambiental; Instalaciones emisoras de gases de efecto invernadero; EMAs; Etiqueta ecológica. Tramitación de disposiciones normativas en el ámbito de la Dirección. Gestión de tasas y fianzas asociadas a los distintos procedimientos ambientales.
- **Legitimación:**
 - Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones legales aplicables.
 - Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
- **Destinatarios:**
 - No se prevé comunicación de datos
- **Derechos:** Usted tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos que se recogen en la información adicional.
- **Información adicional:** Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web

www.euskadi.eus/clausulas-informativas/web01-sedepd/es/transparencia/093100-capa2-es.shtml

Normativa:

Reglamento General de Protección de Datos (eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:32016R0679&from=ES)

Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2018-16673)



Datos personales

Titular

Documento de identificación

CIF

Número

A20049813

Nombre de la entidad

EUSKO, S.A.

El nombre de la entidad debe coincidir exactamente con la denominación que aparece en la tarjeta CIF

Representante

Documento de identificación

CIF

Número

A26397109

Nombre de la entidad

TRATAMIENTOS GEURIA SA

El nombre de la entidad debe coincidir exactamente con la denominación que aparece en la tarjeta CIF

Canal de notificación y comunicación *

Usted puede elegir el canal por el que desea recibir las notificaciones y comunicaciones

Electrónico: Se envían a la bandeja de notificaciones y comunicaciones de [Mi carpeta](#). Para acceder, es necesario un [medio de identificación electrónico](#).

Nota sobre el canal electrónico: Si usted no accede a la notificación electrónica, se dará por notificada transcurridos 10 días naturales desde su puesta a disposición en Mi carpeta. Cumplido el plazo indicado, se entenderá que usted rechaza la notificación y así constará en el expediente. El trámite se dará por efectuado y la administración seguirá adelante con el procedimiento.

Datos para recibir avisos

Canal de aviso	Número de teléfono / Correo electrónico
Correo electrónico	asesoria@geuria.es

Idioma de comunicación *

Las notificaciones y las comunicaciones que se le mandarán a través de correos electrónicos y mensajes de avisos estarán en el idioma que usted indique.



Castellano

Datos del expediente

Código del expediente

COM-P04-0411-22

Título del expediente

COM-P04-0411-22 - 2000000937 - EUSKO MACHINING

Datos Administrativos

■ Datos de la entidad

Razón social

EUSKO, S.A.

NIF

A20049813

■ Datos del centro

Denominación del centro

EUSKO MACHINING

Datos Sectoriales

Datos Sectoriales presentados en la solicitud

Tipo de inscripción: P04 ¿Se realiza en la instalación el tratamiento de algunos de los residuos generados en la propia instalación? No Proceso productivo: 1 Descripción libre del proceso productivo: Limaduras de hierro y acero Cód. LER: 120101 - Limaduras y virutas de metales féreos Descripción libre del residuo: Limaduras de hierro y acero Cantidad: 100000 Ops. de Tratamiento: R13 - Almacenamiento de residuos en espera de cualquiera de las operaciones numeradas de R1 a R12 Cód. LER: 150102 - Envases de plástico Descripción libre del residuo: Plástico Cantidad: 1000 Ops. de Tratamiento: R12 - Intercambio de residuos para someterlos a cualquiera de las operaciones de R1 a R11 Cód. LER: 150103 - Envases de madera Descripción libre del residuo: Madera de palés Cantidad: 3000 Ops. de Tratamiento: R12 - Intercambio de residuos para someterlos a cualquiera de las operaciones de R1 a R11 Cód. LER: 170402 - Aluminio Descripción libre del residuo: Limaduras de aluminio Cantidad: 10 Ops. de Tratamiento: R13 - Almacenamiento de residuos en espera de cualquiera de las operaciones numeradas de R1 a R12

Declaraciones responsables

La persona solicitante declara que:



Son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presento y asumo la correspondiente responsabilidad (Artículo 28.7, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar (Artículo 69.4, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). *

Documentos aportados

Documentos aportados	Nombre
Memoria de actividad: Breve memoria de actividad productiva de la empresa indicando los procesos, materias primas consumidas, productos elaborados y residuos generados y condiciones de almacenamiento de los residuos	Memoria de actividad.pdf
Justificación de la vía de gestión prevista para el residuo	DANP.pdf
Otros documentos	Formulario_Comunicacion_Productor_RnP_EUSKO MACHINING.pdf
Otros documentos	Planos.pdf

Administración Pública de la CAE

Registro electrónico. Recibo de presentación de documentos

Datos del Registro

Número de registro 2022RTE00465220
Fecha de registro 27/05/22 09:51:57
Fecha de recepción de la solicitud 27/05/22 09:51:57

Interesado

A26397109 - TRATAMIENTOS GEURIA SA

Destino

D.ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y M.AMBIENTE
DIRECCIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL Y ECONOMÍA CIRCULAR

Asunto

Comunicación de productor de residuos no peligrosos P03-P04

Documentos anexos

- » **Memoria de actividad: Breve memoria de actividad productiva de la empresa indicando los procesos, materias primas consumidas, productos elaborados y residuos generados y condiciones de almacenamiento de los residuos - Memoria de actividad.pdf**
- » **Justificación de la vía de gestión prevista para el residuo - DANP.pdf**
- » **Otros documentos - Formulario_Comunicacion_Productor_RnP_EUSKO MACHININ G.pdf**
- » **Otros documentos - Planos.pdf**
- » **Solicitud - Solicitud.html**

» Firmado electrónicamente por:

Administración Pública de la CAE

11.-ALMACENAMIENTOS.

Los almacenamientos están indicados en el plano y son los siguientes:

ZONA DE ALMACENAMIENTO DE MATERIA PRIMA Y PRODUCTO TERMINADO 1: Principalmente en el PABELLON 1.

ZONA DE ALMACENAMIENTO DE CHARRAS, VIRUTAS : en contenedor ubicado en un foso (VER PLANO 3)

ZONA DE ALMACENAMIENTO DE TALADRINA AGOTADA: Se almacena en bidone de acero de 200 l. colocados sobre cubetos de retención.(Ver plano 3)

ZONA DE ALMACENAMIENTO DE PINTURAS Y DISOLVENTES NUEVOS:Ver plano 3). Los disolventes nuevos se almacena en bidones de acero de 200 l. colocados sobre cubetos de retención. Hay un sistema de aspiración e instalación antideflagrante que protege el presente almacenamiento.

ZONA DE ALMACENAMIENTO DE ENVASES AGOTADOS : Se almacenan en el interior del pabellón .Ver plano 3.

12.-NORMATIVA DE APLICACION GENERAL.

El proyecto y la ejecución de esta actividad se ajustará a las siguientes normas:

- *Ley 10/2021, de 9 de diciembre, de administración ambiental de Euskadi.*
- *Real decreto 100/2011 de 28 de enero por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación.*
- *Legislación en materia de protección del suelo y en concreto de suelos contaminados real decreto nueve/2005 de 14 de enero por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados y la ley uno/2005 de 4 de febrero para la prevención y corrección de la contaminación del suelo del País Vasco.*
- *El reglamento de seguridad contra incendios en establecimientos industriales real decreto 2267/2004 de 3 de diciembre por el que se aprueba el reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales.*
- *Reglamento Electrotécnico para baja tensión. Real Decreto 842/2.002 de agosto de 2.002, y publicado en el B.O.E. nº 224 de fecha 18 de septiembre de 2.002.*
- *Real Decreto 2267//2004 de 3 de Noviembre, sobre el Reglamento*

de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales.

- *Ley de Prevención de Riesgos Laborales.*
- *Código Técnico de la Edificación.CTE.*
- *Reglamento de dominio público hidráulico que desarrolla los títulos preliminares I, IV, V, VI y VII de la ley 29/1985 de dos de agosto, de aguas.*

12.1.-ORDENANZAS MUNICIPALES Y NORMAS URBANISTICAS.

La edificación y la actividad , respeta en las Normas de Planeamiento Urbanísticas del Ayuntamiento de Bergara.

12.2.-REGLAMENTO ELECTROTECNICO DE BAJA TENSION.

La instalación eléctrica del local cumplirá en todo momento el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión en vigor , así como sus instrucciones complementarias y se hará de tal modo que se prevean todos los elementos de protección tanto contra contactos directos como contra contactos indirectos que están establecidos en el citado reglamento.

Toda la instalación estará protegida contra sobreintensidades y cortocircuitos, por un interruptor general magnetotérmico.

Así mismo existirán magnetotérmicos para cada línea independientemente del cuadro general de distribución, de acuerdo con la intensidad del circuito a proteger, disponiéndose así mismo diferenciales adecuados para la protección contra corrientes de defecto.

CONTADORES

Los contadores se instalarán sobre bases realizadas con materiales adecuados y que no sean inflamables, según establece la instrucción ITC BT 16.

Deberán estar fijos a la pared y tener en cuenta que las dimensiones y formas de las bases en donde estén los contadores se colocarán según las normas que tenga la compañía suministradora (IBERDROLA S.A.), y sobre ellas se colocarán unas cubiertas precintables que permitirán la lectura de las indicaciones existentes.

El cuadro de distribución se colocará lo más cerca posible de la entrada de la acometida y a su lado estarán los dispositivos de mando y protección.

CONDUCTORES

Los conductores serán según establece el reglamento.

Los colores de los conductores serán los siguientes:

CONDUCTOR DE PROTECCION : Listado verde - amarillo.

CONDUCTOR NEUTRO : Azul - claro.

CONDUCTOR DE FASE : Negro, gris, marrón.

TUBOS PROTECTORES

Los tubos protectores, serán curvables en caliente, con material aislante y serán estancos y no propagarán la llama.

Se colocarán así mismo tubos aislantes flexibles curvables con las manos, fabricados con material aislante y serán estancos no propagadores de la llama.

CANALIZACIONES Y CAJAS DE EMPALME

Las canalizaciones y cajas de empalme se colocarán a la vista, en paredes techos y suelos, y serán de las medidas necesarias en función del número, clase y sección de los conductores que hayan de alojar.

Los conductores utilizados serán de cobre; para el cálculo de su sección, se

tendrá en cuenta lo siguiente:

a) La demanda prevista del abonado, que será como mínimo la fijada por la instrucción ITC BT 10.

b) Las secciones de los conductores a utilizar se han determinado teniendo en cuenta que la caída de tensión entre el origen de la instalación y cualquier punto de utilización sea menor del 5% y 3% de la tensión nominal en el origen de la instalación para fuerza motriz y alumbrado respectivamente y de que las intensidades máximas de corriente no sobrepasen los valores establecidos, según la instrucción ITC BT 19.

Los registros instalados tienen como función facilitar la introducción y retirada de los conductores de los tubos y/o servir como cajas de empalme o derivación.

La unión de los conductores se hará utilizando regletas o bornes de conexión y nunca por simple retorcimiento o arrollamiento.

Se evitará el cruce de los conductores con cañerías de agua conductos de gas, etc., así como con otros conductores eléctricos.

12.3.- LEY DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

El pabellón es de construcción segura y firme para evitar riesgos de desplomes y los derivados de los agentes atmosféricos. Este taller cumple las condiciones mínimas de tres metros de altura desde el piso hasta el techo, el pavimento constituye un conjunto homogéneo, llano y liso sin soluciones de continuidad, es de material consistente, no resbaladizo o susceptible de serlo con el uso y de fácil limpieza. Está al mismo nivel y no hay pendientes superiores al 10 %.

Los servicios de higiene cumplirán todo lo dispuesto por la Normativa en su CAPITULO III.

No se sobrepasarán los 40 y 30 Db(A) a partir de las 8 y 22 horas respectivamente en las viviendas más próximas de suelo urbano residencial en nivel continuo equivalente Leq. En 60 sg. Ni los 45 y 35 dB(A) en valores máximos en punta. Así mismo no se sobrepasarán los 60 Db(A) en las actividades industriales contiguas sin perjuicio de la normativa Municipal.

13.-CONSUMO DE ENERGIA.

El consumo de energía, se calcula un consumo medio anual aproximado de : $261,5 \text{ kw} \times 0,5 \times 220 \text{ días} \times 3 \text{ turnos} \times 8 \text{ horas} = 690.360 \text{ kwh}$

14.-POTENCIA ELECTRICA INSTALADA.

La potencia eléctrica instalada en fuerza es de 261,5 Kw.

La tensión de suministro será a 400 V entre fases para el caso de fuerza, para alumbrado se tomarán líneas compensadas entre fase y neutro de 230 V.

15.-PERSONAL ADSCRITO A LA EMPRESA.

Personal: 22 PERSONAS

Régimen de trabajo y jornada laboral:

Diario 8 h.x 3 turnos

Jornadas..... 220 días lab /año.

16.-PLANOS.

Formando parte de esta memoria técnico administrativa se adjuntan los siguientes planos.

- *Plano de situación.*
- *Planos de distribución en planta.*
- *Planos de sección del local.*

17.-CONCLUSION.

*Con los datos que se adjuntan suministrados por el cliente, se consideran suficientes para la **LA OBTENCIÓN DE LA LEGALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD SOLICITADA**, comprometiéndose el Peticionario a cumplir todo lo indicado en la presente memoria técnica.*

Bergara, Octubre 2022.

<i>El peticionario</i>	<i>El Ingeniero Industrial Colegiado 1.809-G</i>
<i>Sergio Serrat Prats</i>	<i>M. Elexpuru Lersundi</i>
	

II-PROYECTO CONTRAINCENDIOS (PCI)

Consideramos dos sectores:

SECTOR S1 (REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CONTRAINCENDIOS EN ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES).

SECTOR S2, oficinas (CODIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN)

II.1.-SECTOR S1.REGLAMENTO DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS EN ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES.

(REAL DECRETO 2267/2004, de 3 de diciembre)

Se aplica al SECTOR S1 (Centro de producción,PABELLON 1,2,3 a excepción de las oficinas principales PABELLON 1).

INDICE II- PROYECTO CONTRAINCENDIOS.

- ANEXO I.
- ANEXO II.
- ANEXO III.

RESUMEN DE MEDIDAS CORRECTORAS.

- PROTECCIONES PASIVAS.
- PROTECCIONES ACTIVAS.

ANEXO I.

CARACTERIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES EN RELACIÓN CON LA SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS.

♦ *Establecimiento industrial ubicado en un edificio : TIPO C*

El cuadro de superficies es el siguiente:

SUPERFICIES.

SECTOR S1	
PABELLON 1	M2
Aseos (cota0,00)	68
Oficinas produccion(cota0,00)	41
Salas de utillajes(cota0,00)	81
Zona producción (cota0,00)	1633
Entreplanta sobre hall de entrada (cota 2,8m)	29,7
Entreplanta sobre aseos(cota+2,8m)	73,3
Entreplanta, compresores (cota+2,8m)	22,35
Suma PABELLON 1 (cota 0,00)-SECTOR S1	1918,65
Suma PABELLON 2 ((cota0,00)-SECTOR S1	1566
Suma PABELLON 3 (cota 0,00m)-SECTOR S1	624
SECTOR S1-SUMA TOTAL (M2) -COTA (0,00) :PABELLON 1+PABELLON 2+PABELLON 3	4108,65

SECTOR S2-PABELLON 1	M2
Hall de entrada(cota 0,00)	55,6
Oficinas generales (cota +5,00)	317
SECTOR S2-SUMA TOTAL (M2)	372,6

TIPOLOGIA DE LAS EDIFICACIONES

PABELLON 1: NAVE ANTIGUA (Fachada principal): edificio realizado en estructura de hormigón in situ y cubierta plana de agua.

- *ESTRUCTURA: HORMIGON ARMADO IN SITU PREFABRICADO Y/O PRETENSADO.*
- *PILARES: Pilares de hormigón armado contruidos in situ de sección 50cm x 50 cm.*
- *VIGAS: Vigas de hormigón armado in situ de dimensiones 50 cm por 20 cm*
- *FORJADO DE CUBIERTA : placa placa de hormigón in situ de 15 cm de espesor recubierta de tela asfáltica y con la lámina de agua.*
- *CIERRES LATERALES: tabique cerámico doble compuesto por ladrillo cara vista cámara de aire y ladrillo colocado en tabicón raseado talchado Y pintado espesor del conjunto 30 cm aproximadamente*

PABELLON 2 : NAVE INTERMEDIA: E-dificación realizada en estructura prefabricada de hormigon armado .

- *PILARES: Pilares de hormigón armado 40cm x 40 cm.*
- *VIGAS: Vigas delta de hormigón armado pretensado.*
- *CORREAS: Tubulares de hormigón pretensado.*
- *CIERRES LATERALES: Panel de hormigón armado de 20 cm de espesor.*

- *CERRAMIENTO DE CUBIERTA: Panel sándwich de 30 mm de espesor.*

PABELLON 3 : NAVE LINDANTE CON EL RÍO DEBA : Edificación realizada en estructura metálica .

- *PILARES: Pilares metálicos perfil normalizado laminado en caliente*
- *VIGAS: Vigas en celosía de perfiles ya metálica.*
- *CORREAS: metálicas de perfiles de acero laminados en caliente*
- *CERRAMIENTO DE CUBIERTA: Panel sándwich de 30 mm de espesor.*

- ◆ *Actividad: Mecanizado de piezas de fundición de grandes dimensiones y montaje de máquinas (cuyas piezas en la parte principal son manufacturadas por EUSKO)*
- ◆ *Hay que encuadrar la actividad de acuerdo con la Tabla 1.2. En la tabla asimilamos la actividad como METALES MANUFACTURA EN GENERAL $Q_s=200$ Mj/m².*

11

ACTIVIDAD
METALES MANUFACTURA EN GENERAL $Q_s=200$ Mj/m ² . MAQUINAS MONTAJE $Q_s=200$ MJ/m ² .

zonas	Qs: Densidad de carga de fuego ponderada y corregida del sector (area de incendio)	DATO	DATO			DATO		
	Un sector de incendio	SUPERFICIES de cada zona con proceso diferente (M2)	Ci	qsi (Mj/m3) tabla 1.2	qsi (Mj/m2) tabla 1.2	Ra		
							$Q_{s1} = 1/A \sum (q_{si} \cdot S_i \cdot C_i) \cdot (n_i \cdot S_i) \cdot R_a$	$Q_{s2} = 1/A \sum q_{si} \cdot S_i \cdot C_i \cdot R_a$
	SECTOR S1							
	PABELLON 1							
	Aseos (cota0,00)	68	1,00		200,00	1,00		3,31
	Oficina tecnica (cota0,00)	41	1,00		200,00	1,00		2,00
	Salas de utillajes(cota0,00)	81	1,00		200,00	1,00		3,94
	Zona producción (cota0,00) PABELLON 1	1633	1,00		200,00	1,00		79,49
	Entreplanta sobre aseos, vestuarios(cota+2,8m)	73,3	1,00		200,00	1,00		3,57

	Entreplanta, compresores (cota+2,8m)	22,35	1,00		200,00	1,00		1,09
	Zona de produccion (cota0,00) PABELLON 2	1566			200,00	1,00		0,00
	Zona de produccion (cota0,00) PABELLON 3	624			200,00	1,00		0,00
	<i>SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA DEL SECTOR DE INCENDIO en m2 (DATO)</i>	4.108,65						93,40
	<i>Densidad de carga de fuego ponderada y corregida del sector o area de incendio (Mj/m2)</i>	suma =					93,40	MJ/m2
	NIVEL RIESGO INTRINSECO	BAJO 1						
		TABLA 1.3						

11

HEMOS CONSIDERADO UN UNICO SECTOR DE INCENDIO (S1).

$$Q_{s1} = 1/A (\sum q_{si} \cdot S_i \cdot C_i) (h_i \cdot S_j) \cdot R_a$$

$$Q_{s2} = 1/A \sum q_{si} \cdot S_i \cdot C_i \cdot R_a$$

Donde:

Qs: Densidad de carga de fuego ponderada y corregida del sector (o área de incendio) en MJ/m². Se calculará considerando todos los materiales combustibles que forman parte de la construcción , así como aquellos que se prevean como normalmente utilizables en los procesos de fabricación y todas las materias combustibles que puedan ser almacenadas.

qsi : Densidad de carga de fuego de cada zona con un proceso diferente según los distintos procesos que se realizan en el sector de incendios (i) en Mj/m² o Mcal/m².

Si: superficie de cada zona con proceso diferente y densidad de carga de fuego, qsi diferente en m².

A: superficie construida del sector de incendios o superficie ocupada del área de incendio en m².

Ci: coeficiente dimensional que pondera el grado de peligrosidad (por la combustibilidad) de cada uno de los combustibles que existen en el sector de incendios.

Ra: coeficiente adimensional que corrige el grado de peligrosidad (por la activación) inherente a la actividad industrial que se desarrolla en el sector de incendio, producción montaje transformación reparación almacenamiento etcétera. Cuando existan varias actividades en el mismo sector se tomará como factor de riesgo de activación el inherente a la actividad de mayor riesgo de activación siempre que dicha actividad ocupe al menos el 10% de la superficie del sector área de incendio

qsi : una densidad de carga de fuego de cada zona con un proceso diferente según los distintos procesos que se realizan en el sector de incendios (i) en Mj/m^2 o $Mcal/m^2$.

ANEXO II.

REQUISITOS CONSTRUCTIVOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES SEGÚN SU CONFIGURACIÓN, UBICACIÓN Y NIVEL DE RIESGO INTRÍNSECO.

FACHADAS ACCESIBLES:

El pabellón dispone de TRES FACHADAS accesibles.

CONDICIONES DE APROXIMACIÓN DE LOS EDIFICIOS:

Los viales de aproximación hasta las fachadas accesibles de los establecimientos industriales, así como los espacios de maniobra a los que se refiere el apartado anterior CUMPLE las condiciones siguientes.

- *La anchura mínima libre es : 3,45 metros.*
- *La altura mínima libre o válido es superior a 4,5 m*
- *la capacidad portante del vial es de 2000 kp/m² o superior.*

ESTRUCTURA PORTANTE:

TIPOLOGIA DE LAS EDIFICACIONES

NAVE 1: NAVE ANTIGUA (Fachada principal): edificio realizado en estructura de hormigón in situ y cubierta plana de agua.

- *ESTRUCTURA: HORMIGON ARMADO IN SITU PREFABRICADO Y/O PRETENSADO.*
- *PILARES: Pilares de hormigón armado contruidos in situ de sección 50cm x 50 cm.*
- *VIGAS: Vigas de hormigón armado in situ de dimensiones 50 cm por 20 cm*
- *FORJADO DE CUBIERTA : placa placa de hormigón in situ de 15 cm de espesor recubierta de tela asfáltica y con la lámina de agua.*
- *CIERRES LATERALES: tabique cerámico doble compuesto por ladrillo cara vista cámara de aire y ladrillo colocado en tabicón raseado talchado Y pintado espesor del conjunto 30 cm aproximadamente*

NAVE 2 : NAVE INTERMEDIA: E-dificación realizada en estructura prefabricada de hormigon armado .

- *PILARES: Pilares de hormigón armado 40cm x 40 cm.*
- *VIGAS: Vigas delta de hormigón armado pretensado.*
- *CORREAS: Tubulares de hormigón pretensado.*

- *CIERRES LATERALES: Panel de hormigón armado de 20 cm de espesor.*
- *CERRAMIENTO DE CUBIERTA: Panel sándwich de 30 mm de espesor.*

NAVE 3 : NAVE LINDANTE CON EL RÍO DEBA : Edificación realizada en estructura metálica .

- *PILARES: Pilares metálicos perfil normalizado laminado en caliente*
- *VIGAS: Vigas en celosía de perfiles metálicos.*
- *CORREAS: metálicas de perfiles de acero laminados en caliente*
- *CERRAMIENTO DE CUBIERTA: Panel sándwich de 30 mm de espesor.*

UBICACIÓN DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y MAXIMA SUPERFICIE ADMISIBLE DE CADA SECTOR DE INCENDIO.

*La nave donde se desarrolla la actividad es del **TIPO C.***

SECTORIZACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES.

MÁXIMA SUPERFICIE CONSTRUIDA ADMISIBLE DE CADA SECTOR DE INCENDIO. (Tabla 2.1)

	<i>CONFIGURACION DEL ESTABLECIMIENTO.</i>	<i>GRADO DE CUMPLIMIENTO</i>
<i>RIESGO INTRINSECO DEL SECTOR DE INCENDIOS</i>	<i>TIPO C (m2)</i>	
<i>BAJO</i>	<i>SIN LIMITE</i>	<i>CUMPLE</i>

MATERIALES:

Debemos recurrir a materiales cuya clase no sea inferior a lo indicado a continuación.

Productos de revestimiento: *Los productos utilizados como revestimiento acabado superficial deben ser:*

<i>NORMATIVA</i>	<i>COLOCADO</i>	<i>CONCLUSION</i>
<i>Para suelos : clase Cfl s1(M2) o más favorable</i>	<i>Solera de hormigón armado (M0)</i>	<i>CUMPLE</i>
<i>Para paredes y techos : clase Cs3 d0 (M2) o más favorable</i>	<i>Panel prefabricado de hormigón y tabique cerámico doble de 30 cm de espesor . Cierre de panel de poliuretano de 30 mm. Forjado: Losa unidireccional de hormigón armado (25 cm de canto)</i>	<i>CUMPLE</i>
<i>Los materiales de los lucernarios que no sean continuos o instalaciones para eliminación de humos que se instalen en las cubiertas será: D-s2d₀=(M3) o más favorables</i>	<i>Lucernarios Ds2d₀=(M3)</i>	<i>CUMPLE (a justificar)</i>
<i>Los materiales de revestimiento exterior en fachada serán Cs3d0(M2) o mas favorables.</i>	<i>Panel prefabricado de hormigón de 20 cm de espesor. Cierre exterior de panel sándwich de 30 mm de espesor.</i>	<i>CUMPLE</i>

ESTABILIDAD AL FUEGO DE LOS ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS PORTANTES.

Para la estructura principal de cubiertas ligeras y sus soportes en plantas sobre rasante no previstas para ser utilizadas en la evacuación de los ocupantes siempre que se justifique que su fallo no puede ocasionar daños graves a los edificios o establecimientos próximos ni comprometer la estabilidad de otras plantas inferiores o la sectorización de incendios implantada y si su riesgo intrínseco es medio o alto, disponga de un sistema de extracción de humos, se podrán adoptar los siguientes valores de acuerdo a la tabla adjunta

Será de aplicación la tabla 2.2.

<i>NIVEL DE RIESGO INTRINSECO</i>	<i>TIPO C</i>
<i>BAJO</i>	<i>PLANTA SOBRE RASANTE</i>
	<i>NO SE EXIGE</i>

ESCALERAS QUE SEAN RECORRIDO DE EVACUACIÓN NO TENDRÁ UN VALOR INFERIOR AL INDICADO EN LA TABLA 2.2: R30, SE TRATARÁ LAS ESCALERAS DE EVACUACION HASTA CONSEGUIR LOS R30

EVACUACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES

Las distancias máximas de los recorridos de evacuación de los sectores de incendio de los establecimientos industriales no superarán los valores indicados en el siguiente cuadro.

RIESGO	La longitud del recorrido de evacuación.	CUMPLIMIENTO
	<i>2 salidas alternativas.</i>	
BAJO 1	50 m	CUMPLE

Para actividades de producción o almacenamiento clasificadas como riesgo bajo nivel uno en las que se justifique que los materiales implicados sean exclusivamente de clase y los productos de construcción incluir los revestimientos sean igualmente de clase A podrá aumentarse la distancia máxima de recorridos de evacuación hasta 100 m.

En nuestro caso tomaremos como recorrido de evacuación los 100 m, ya que los materiales implicados son exclusivamente de clase a y los productos de construcción incluir los revestimientos sean igualmente de clase A.

VENTILACIÓN Y ELIMINACIÓN DE HUMOS Y GASES DE LA COMBUSTIÓN EN LOS EDIFICIOS INDUSTRIALES:

La eliminación de humos y gases de la combustión y con ellos del calor generado de los espacios ocupados por sectores de incendio de establecimientos industriales debe realizarse de acuerdo con la tipología del edificio en relación con las características que determinan el movimiento del humo.

NO es necesario SISTEMA DE EVACUACIÓN DE HUMOS :

ANEXO III.

REQUISITOS DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES.

Elaboramos el siguiente cuadro resumen que en función al riesgo intrínseco, tipología de la edificación y superficie del establecimiento resulta:

RIESGO INTRINSECO:	BAJO
EDIFICIO:	TIPO C
Sistemas automáticos de detección de incendios: (SOLAMENTE EN DESPACHOS Y ASEOS)	SI
Sistemas manuales de alarma de incendio (pulsadores, sirena, sistema optico), en el pabellón.	SI
Sistemas de comunicación de alarma.	NO
Sistema de abastecimiento de agua contraincendios Hidrantes exteriores (TABLA 3.1)	NO
Extintores de incendios.	SI
Sistemas de bocas de incendio equipadas BIE	NO
Sistemas de columna seca	NO
Sistemas de rociadores de agua	NO
Sistemas de agua pulverizada	NO
Sistemas de espuma física	NO
Sistemas de extinción en polvo	NO
Sistemas de extinción por agentes extintores gaseosos	NO
Sistemas de alumbrado Emergencia	SI
Señalización.	SI

SISTEMAS AUTOMÁTICOS DE DETECCIÓN DE INCENDIOS:

Se instalará un sistema de detección de incendios solamente en despachos, aseos y vestuarios.

SISTEMAS MANUAL DE ALARMA DE INCENDIOS.

Se instalará un sistema manual de alarma mediante pulsadores, con sus correspondientes alarmas ópticas y acústicas.

SISTEMA DE HIDRANTES EXTERIORES.

De acuerdo con la tabla 3.1:

Hidrantes exteriores en función de la configuración de la zona su superficie construida y su nivel de riesgo intrínseco.

<i>Configuración de la zona de incendio</i>	<i>Superficie del sector o área de incendio (m²)</i>	<i>RIESGO INTRINSECO</i>
		<i>BAJO</i>
<i>C</i>	<i>≥3.500</i>	<i>NO</i>

No es necesario la instalación de hidrante.

EXTINTORES DE INCENDIOS:

Determinaremos la dotación de extintores portátiles en sectores de incendio con carga de fuego aportada por combustibles de CLASE A. (TABLA 3.1).

GRADO DE RIESGO INTRINSECO DEL SECTOR DE INCENDIO	EFICACIA MINIMA DEL EXTINTOR	AREA MAXIMA PROTEGIDA DEL SECTOR DE INCENDIO
<i>BAJO</i>	<i>21A</i>	<i>Hasta 600 m2(un extintor más cada 200 m2 o fracción , en exceso)</i>

Se instalarán extintores de forma que la distancia desde cualquier punto origen de evacuación hasta un extintor no supere los 15 m.

SISTEMAS DE BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS

E) Estan ubicados en establecimientos de tipo C, su nivel de riesgo intrínseco es BAJO → NO ES NECESARIO.

SISTEMA DE ALUMBRADO DE EMERGENCIA:

La instalación de alumbrado emergencia de las vías de evacuación de los sectores de incendio de los edificios tendrán las siguientes características.

a).- la instalación de los sistemas de alumbrado estará provista de fuente propia de energía y entrará automáticamente funcionamiento proceso un fallo del 70% de la tensión nominal de servicio.

b).- Mantendrán las condiciones de servicio durante una hora como mínimo momento en que se produzca el fallo.

c).- Proporcionará una iluminancia de 1 lux como mínimo en el nivel del suelo los recorridos de evacuación.

d).- La iluminancia será como mínimo de 5 lux en los espacios definidos en el apartado 16.2 de este anexo es decir:

Locales o espacios donde estén instalados cuadros centro de control o mandos de las instalaciones técnicas de servicio o de los procesos que se desarrollan en el establecimiento industrial.

Locales o espacios donde estén instalados los equipos centrales o los cuadro de control de los sistemas de protección contra incendios.

SEÑALIZACION:

Se procederá a la señalización de las salidas de uso habitual o de emergencia, así como de los medios de protección contra incendios de utilización manual , de acuerdo con el Real Decreto 485/1997 de 14 de Abril sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de

seguridad y salud en el trabajo.

4.-RESUMEN DE MEDIDAS CORRECTORAS.

PROTECCIONES PASIVAS.

- 1.-Sustitución de los policarbonatos de cubierta , tal que sean de calidad Ds2D₀.*
- 2.-Pintura intumescente en escaleras de entreplanta hasta llegar a R30.*
- 3.-Se colocarán puertas de emergencia.*
- 4.-Se completarán los extintores restantes.*

PROTECCIONES ACTIVAS.

RIESGO INTRINSECO:	BAJO
EDIFICIO:	TIPO C
<i>Sistemas automáticos de detección de incendios(en oficinas y aseos)</i>	SI
<i>Sistemas manuales de alarma de incendio en todo el pabellón , pulsadores, alarmas óptico acústicas.)</i>	SI
<i>Sistemas de comunicación de alarma.</i>	NO
<i>Sistema de abastecimiento de agua contra incendios Hidrantes exteriores (TABLA 3.1)</i>	NO
Extintores de incendios.	SI
<i>Sistemas de bocas de incendio equipadas BIE</i>	No
<i>Sistemas de columna seca</i>	NO
<i>Sistemas de rociadores de agua</i>	NO
<i>Sistemas de agua pulverizada</i>	NO
<i>Sistemas de espuma física</i>	NO
<i>Sistemas de extinción en polvo</i>	NO
<i>Sistemas de extinción por agentes extintores gaseosos</i>	NO
Sistemas de alumbrado Emergencia	SI
Señalización.	SI

<i>El peticionario</i>	<i>El Ingeniero Industrial Colegiado 1.809</i>
	<i>Manuel Elexpuru Lersundi</i>
	

II.2.-SECTOR 2.CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN

INDICE.

SI SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO.

SI 1 PROPAGACIÓN INTERIOR.

1.-COMPARTIMENTACIÓN EN SECTORES DE INCENDIO.

2. LOCALES Y ZONAS DE RIESGO ESPECIAL.

3. ESPACIOS OCULTOS. PASO DE INSTALACIONES A TRAVÉS DE ELEMENTOS DE COMPARTIMENTACIÓN DE INCENDIOS.

4.- REACCIÓN AL FUEGO DE LOS ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS DECORATIVOS Y EL MOBILIARIO.

- *SECCIÓN SI2.*
- *PROPAGACIÓN EXTERIOR*

1.-MEDIANERÍA SIN FACHADAS.

- *SECCIÓN SI 3.*
- *EVACUACIÓN DE OCUPANTES.*

1.-COMPATIBILIDAD DE LOS ELEMENTOS DE EVACUACIÓN.

2.- CÁLCULO DE LA OCUPACIÓN.

3.-NÚMERO DE SALIDAS Y LONGITUD DE LOS RECORRIDOS DE EVACUACIÓN.

4.- DIMENSIONADO DE LOS MEDIOS DE EVACUACIÓN.

- *4.2.-CALCULO.*

5.-PROTECCIÓN DE LAS ESCALERAS.

6.- PUERTAS SITUADAS EN RECORRIDOS DE EVACUACIÓN.

7.- SEÑALIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE EVACUACIÓN.

SECCIÓN SI4.

DETECCIÓN CONTROL Y EXTINCIÓN DE INCENDIO.

1.-DOTACIÓN DE INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.

2.- SEÑALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES MANUALES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.

SECCIÓN SI 5.

INTERVENCIÓN DE LOS BOMBEROS

1.- CONDICIONES DE APROXIMACIÓN Y ENTORNO.

- *1.1.-APROXIMACIÓN A LOS EDIFICIOS.*
- *1.2.-ENTORNO DE LOS EDIFICIOS.*

2.- ACCESIBILIDAD POR FACHADA.

SECCIÓN SI6

RESISTENCIA AL FUEGO DE LA ESTRUCTURA.

3.-ELEMENTOS ESTRUCTURALES PRINCIPALES.

S I SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO.

S I 1 PROPAGACIÓN INTERIOR.

1.-COMPARTIMENTACIÓN EN SECTORES DE INCENDIO.

Los edificios se deben compatibilizar en sectores de incendio, en nuestro caso concreto aplicaremos el código técnico a la parte de oficinas.

Resumiendo tenemos:

SECTOR S1: Donde se desarrolla la actividad industrial. (Reglamento de seguridad contra incendios en establecimientos industriales), desarrollado anteriormente.

SECTOR S2 : Oficinas .(Código técnico de la edificación). Se desarrolla a continuación.

Designaremos este sector como SECTOR S2 y es el que corresponde a las oficinas, ya que su superficie es mayor de 250 m². Uso previsto del edificio, de acuerdo con la tabla 1.1: Uso administrativo.

Resistencia al fuego de los elementos separadores de los sectores de incendio → Debe satisfacer las condiciones que se establecen en la tabla 1.2.

Tabla 1.2. Resistencia al fuego de las paredes techos y puertas que delimitan sectores de incendio.

<i>USO</i>	<i>RESISTENCIA AL FUEGO</i>	
	<i>SECTOR SOBRE RASANTE EN EDIFICIOS CON ALTURA DE</i>	

	<i>EVACUACIÓN</i>	
	<i>h≤15m.</i>	
<i>Administrativo</i>	<i>EI 60</i>	

En nuestro caso concreto, tenemos:

	<i>INDICADO POR NORMA</i>	<i>CONSTRUIDO</i>
<i>Paredes del imitadoras del sector de incendio. En nuestro caso parece que delimita el sector S1 con el sector S2</i>	<i>EI 60</i>	<i>Pared de bloque de hormigón 40 × 20 × 20. EI 120>EI60. CUMPLE</i>
<i>Forjado del imitador de pisos</i>	<i>EI 60</i>	<i>Forjado: Placa insitu de hormigón armado espesor 20 cm más mortero 5cm + placa de terrazo(8 cm) EI 120>EI 60. CUMPLE</i>
<i>Puerta que comunica sector S1 con sector S2.</i>	<i>EI 60</i>	<i>Puerta a instalar EI60 CUMPLE</i>

2. LOCALES Y ZONAS DE RIESGO ESPECIAL.

Para el caso que nos ocupa debemos de considerar lo siguiente:

Los locales y zonas de riesgo especial integrados en los edificios se clasifican conforme los grados de riesgo alto medio y bajo según los criterios que se establecen en la tabla 2.1

En nuestro caso no tenemos locales ni zonas de riesgo especial

3. ESPACIOS OCULTOS. PASO DE INSTALACIONES A TRAVÉS DE ELEMENTOS DE COMPARTIMENTACIÓN DE INCENDIOS.

No tenemos patinillos.

1.- La compartimentación contra incendios de los espacios ocupables debe tener continuidad en los espacios ocultos tales como patinillos (NUESTRO CASO), el patinillo discurre por el interior SECTOR S2, y respecto del SECTOR S1, esta compartimentado (El 120) .

4.- REACCIÓN AL FUEGO DE LOS ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS DECORATIVOS Y EL MOBILIARIO.

Momentos constructivos deben cumplir las condiciones establecen en la TABLA 4.1. Clases de reacción al fuego de los elementos constructivos.

<i>SITUACIÓN DEL ELEMENTO</i>	<i>TECHOS Y PAREDES EN</i>		<i>SUELOS EN ZONAS O CULPABLES</i>	
<i>Zonas o culpables</i>	<i>C-s2.d0</i>	<i>CUMPLE Paredes mampara aluminio vidrio. Techo: Desmontable placas de fibra y techo de placa de hormigón con cubierta de agua.</i>	<i>E_{FL}</i>	<i>CUMPLE. Suelo: hormigón. Acabado e terrazo.</i>

SECCIÓN SI2.

PROPAGACIÓN EXTERIOR

1.-MEDIANERÍA SIN FACHADAS.

1.-Las medianería o muros colindantes con otros edificios deben de ser al menos EI120.

En nuestro caso cumple porque la división con el otro sector (SECTOR S1) , se realiza mediante bloque de hormigón de dimensiones 40 × 20 × 20 raseado por ambas caras.

2.-Cubiertas.

Con el fin de delimitar el riesgo de propagación exterior del incendio por la cubierta, ya sea entre los edificios colindantes ya sea en un mismo edificio, ésta tendrá una resistencia al fuego de REI 60, en una franja de 0,50 m de anchura.

La delimitación entre facha de oficina y cubierta de pabellón. La cubierta del edificio es una placa de hormigón con cubierta de agua , que delimita con fachada de bloque de hormigón raseado por ámbas caras , por tanto cumple >REI 60.

SECCIÓN SI 3.

EVACUACIÓN DE OCUPANTES.

1.-COMPATIBILIDAD DE LOS ELEMENTOS DE EVACUACIÓN.

Nuestro caso concreto tenemos un establecimiento de uso administrativo cuya superficie construida es inferior a 1500 m² luego no es de aplicación está artículo.

2.- CÁLCULO DE LA OCUPACIÓN.

Será en función a los puestos de trabajo indicados en el plano de planta, en el caso de personal administrativo.

Ocupación real personal administrativo : 1 PERSONA.

3.-NÚMERO DE SALIDAS Y LONGITUD DE LOS RECORRIDOS DE EVACUACIÓN.

*PLANTAS EN RECINTOS QUE DISPONEN DE UNA ÚNICA SALIDA DE PLANTA: La longitud de los recorridos de evacuación hasta una salida de planta no excede de 50 m si se trata de una planta que tiene una salida directa al espacio exterior seguro y la ocupación no excede de 25 personas, es nuestro caso luego → **CUMPLE.***

La altura de evacuación de la planta considerada no excede de 28 m.

4.- DIMENSIONADO DE LOS MEDIOS DE EVACUACIÓN.

4.2.-CALCULO.

El dimensionado de los elementos de evacuación deberá realizarse conforme a lo que se indica en la tabla 4.1.-

	NORMATIVA	INSTALADO	
Puertas y pasos	$\geq 0,80 \text{ m}$	0,80m	CUMPLE
Pasillos	$\geq 1 \text{ m}$	1m	CUMPLE
Escaleras no protegidas			
Evacuación descendente	$13/160 = 0.08$, MINIMO 1M	1m	CUMPLE

5.-PROTECCIÓN DE LAS ESCALERAS.

En la tabla 5.1 se indican las condiciones de protección que deben cumplir las escaleras previstas para evacuación.

	EVACUACIÓN DESCENDENTE	
	$h =$ altura de evacuación de la escalera	

<i>Uso previsto</i>	<i>NORMA</i>	<i>CONSTRUIDO</i>
Administrativo.	$h \leq 14$	5M → CUMPLE

6.- PUERTAS SITUADAS EN RECORRIDOS DE EVACUACIÓN.

La única puerta situada en un recorrido de evacuación es una puerta con apertura automática y como tal dispondrá de un sistema tal que en caso de fallo del mecanismo de apertura de suministro energía, abra la puerta e impida que estas se cierre.

7.- SEÑALIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE EVACUACIÓN.

Todos los recorridos de evacuación así como un las salidas propiamente dichas dispondrán de luces de señalización y emergencia tal y como vienen indicadas en planos.

Todas las salidas irán rotuladas.

El tamaño de las señales serán en nuestro caso de 210 × 210 mm o tal que la distancia de observación de la señal no exceda de 10 m.

SECCIÓN SI4.

DETECCIÓN CONTROL Y EXTINCIÓN DE INCENDIO.

1.-DOTACIÓN DE INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.

Los edificios deberán disponer de los equipos e instalaciones de protección contra incendios que se indican en la tabla 1.1.

EN GENERAL	NORMA	INSTALADO
<i>Extintores portátiles</i>	<i>Uno de eficacia 21A-113 B: cada 15 m de recorrido en cada planta como máximo desde todo origen de evacuación</i>	4 EXTINTORES.
<i>Bocas de incendio</i>	<i>Zonas de riesgo especial</i>	NO ES NECESARIO
<i>Hidrantes exteriores</i>	<i>Si la altura de evacuación descendente excede de 28 m... Y superficie construida está comprendido entre 2000 y 10.000 m²</i>	NO ES NECESARIO
<i>Instalación automática de extinción</i>	<i>Salvo otra indicación en relación con el uso en todo el edificio cuya altura de evacuación exceda de 80 m,</i>	NO ES NECESARIO

ADMINISTRATIVO	NORMA :	
-----------------------	----------------	--

<i>Bocas de incendio.</i>	<i>Sup>2000 m2</i>	<i>NO ES NECESARIO</i>
<i>Columna seca.</i>	<i>h>24m</i>	<i>NO ES NECESARIO</i>
<i>Sistema de alarma.</i>	<i>Sup Const > 1000 m2</i>	<i>NO ES NECESARIO</i>
<i>Sistema de detección de incendios.</i>	<i>Sup Const>2.000 m2</i>	<i>NO ES NECESARIO</i>
<i>Hidrantes exteriores.</i>	<i>5.000m2≤Sup Cons≤10.000m2</i>	<i>NO ES NECESARIO</i>

2.- SEÑALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES MANUALES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.

Los medios de protección contra incendios de utilización manual, extintores , bocas de incendio pulsadores manuales de alarma y dispositivos de disparo de sistemas de extinción se debe señalar mediante las señales definidas en la norma une 23033-1 , en nuestro caso:

210 × 210 mm cuando la distancia de observación de la señal no exceder 10 m.

Las señales deben ser visibles incluso en caso de fallo en el suministro de alumbrado normal. Cuando sean promotores indigentes sus características de emisión luminosa deben cumplir lo establecido por la norma une UNE 23035-4:1999.

SECCIÓN SI 5.

INTERVENCIÓN DE LOS BOMBEROS

1.- CONDICIONES DE APROXIMACIÓN Y ENTORNO.

1.1.-APROXIMACIÓN A LOS EDIFICIOS.

	<i>NORMA</i>	<i>CONSTRUIDO</i>
<i>Anchura mínima libre</i>	<i>3,5m</i>	<i>CUMPLE</i>
<i>Altura mínima libre o galibo</i>	<i>4,5M</i>	<i>CUMPLE</i>
<i>Capacidad portante del vial</i>	<i>20 KN/m2</i>	<i>CUMPLE</i>
<i>En los tramos curvos el carril de rodadura debe quedar delimitado por la traza de una corona circular cuyos radios mínimos deben ser 5,30 M y 12,5 M con una anchura libre para circulación de 7,20 M</i>		

1.2.- ENTORNO DE LOS EDIFICIOS.

1.-Los edificios con una altura de evacuación descendente mayor de 9M deben disponer de un espacio de maniobra cumplan las siguientes condiciones a lo largo de las fachadas en las que estén situados los accesos principales.

	<i>NORMA</i>	<i>CONSTRUIDO</i>
<i>Anchura mínima libre</i>	<i>5m</i>	<i>CUMPLE</i>
<i>Altura libre</i>	<i>la del edificio</i>	<i>CUMPLE</i>
<i>Separación máxima del vehículo al edificio. Edificios de hasta 15 m de altura de evacuación</i>	<i>23m</i>	<i>CUMPLE</i>
<i>Distancia máxima hasta cualquier acceso principal al edificio</i>	<i>30m</i>	<i>CUMPLE</i>
<i>Pendiente máxima</i>	<i>10%</i>	<i>CUMPLE</i>
<i>Resistencia al funcionamiento del suelo</i>	<i>10tn sobre 20 cm de diámetro</i>	<i>CUMPLE</i>

2.- La condición referida al funcionamiento debe cumplirse en las tapas de registro de las canalizaciones de servicio públicos situadas en ese espacio cuando sus dimensiones fueran mayores que las de 0,15 m por 0,15 m, debiendo ceñirse a las especificaciones de la norma UNE EN 124:1995 → CUMPLE.

3.- El espacio de maniobra debe mantenerse libre de mobiliario urbano, articulados, jardines, mojones u otros obstáculos. De igual forma donde se prevea el acceso a una fachada con escaleras, plataformas hidráulicas, se evitarán elementos tales como cables eléctricos aéreos ramas de árboles que pueden interferir con las escaleras, → CUMPLE.

4.- En el caso de que el edificio esté equipado con columna seca →NO ES EL CASO.

5.- En las vías de acceso sin salida de más de 20 m de largo se dispondrá de un espacio suficiente para la maniobra de los vehículos del servicio de extinción de incendios →CUMPLE.

6.- En zonas edificadas limítrofes anteriores áreas forestal → NO ES EL CASO YA QUE SE TRATA DE UN EDIFICIO AISLADO CON UNA URBANIZACIÓN PARTICULAR.

2.- ACCESIBILIDAD POR FACHADA.

Las fachadas dispondrán de huecos que permitan el acceso desde el exterior al personal del servicio de extinción de incendios.--> CUMPLE.

SECCIÓN SI6

RESISTENCIA AL FUEGO DE LA ESTRUCTURA.

3.-ELEMENTOS ESTRUCTURALES PRINCIPALES.

LAS CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS DEL PABELLÓN: Las oficinas están ubicadas en el PABELLON 1.

PABELLON 1: NAVE ANTIGUA (Fachada principal): edificio realizado en estructura de hormigón in situ y cubierta plana de agua.

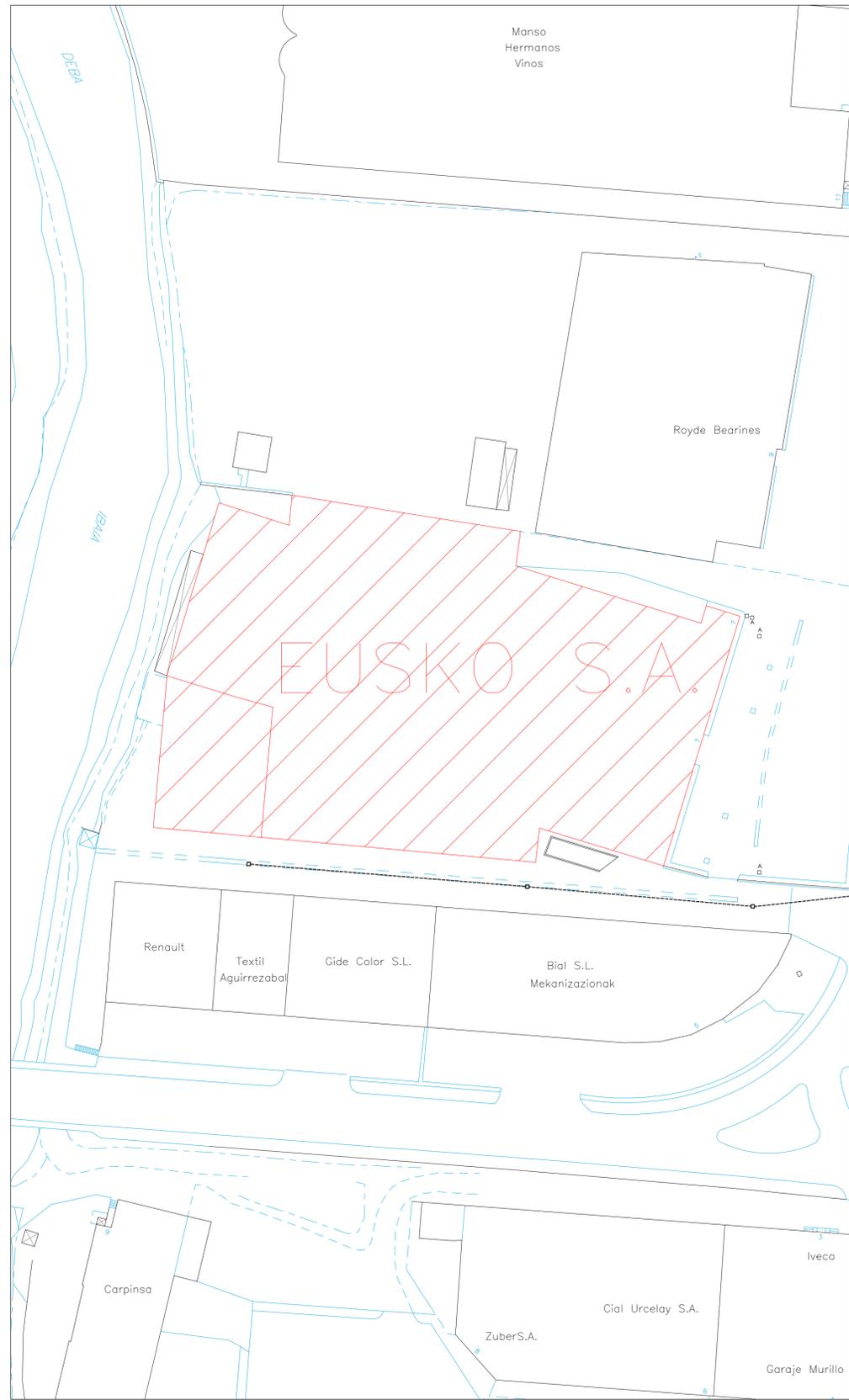
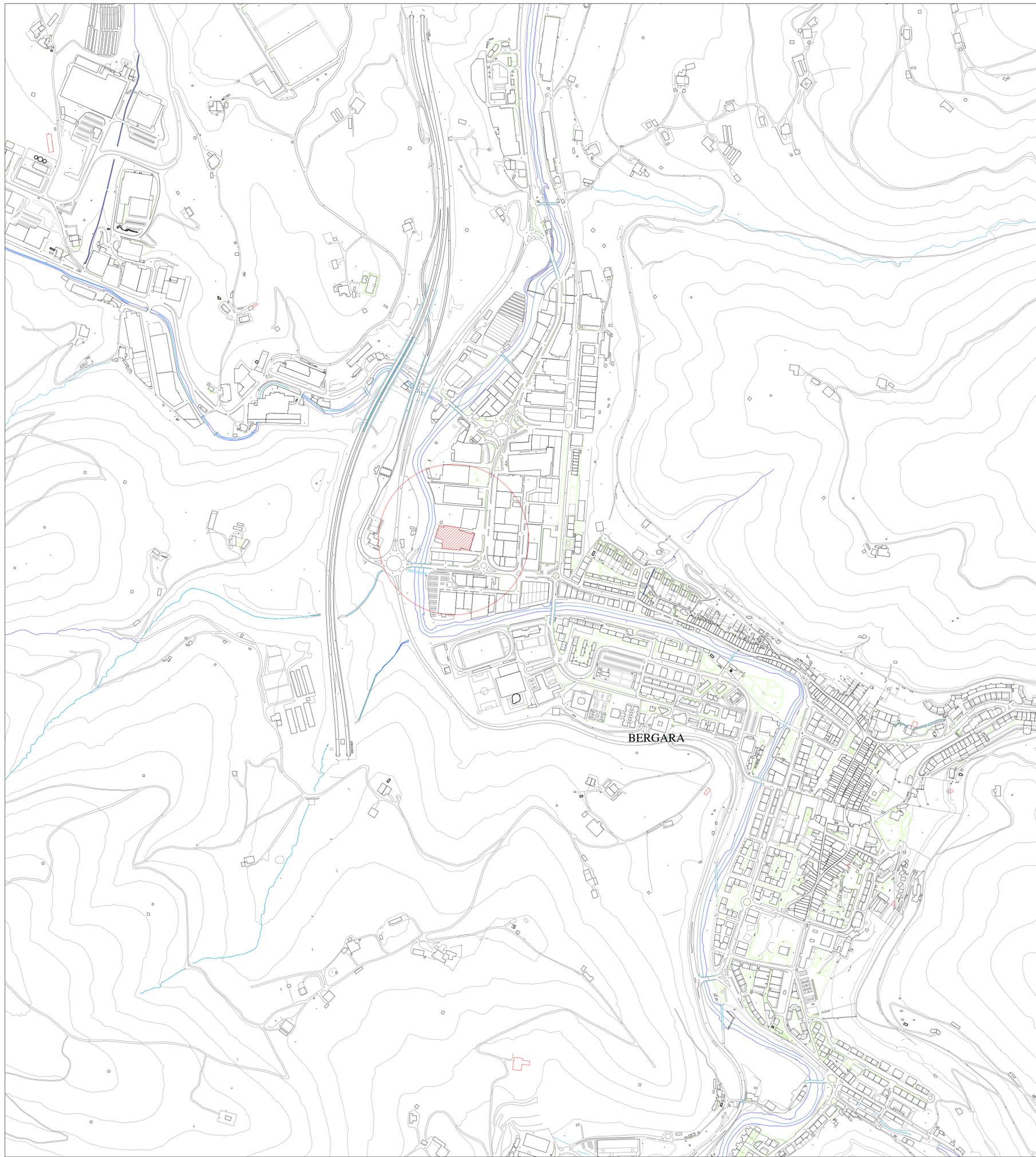
- *ESTRUCTURA: Hormigon armado in situ*
- *PILARES: Pilares de hormigón armado construidos in situ de sección 50cm x 50 cm.*
- *VIGAS: Vigas de hormigón armado in situ de dimensiones 50 cm por 20 cm*
- *FORJADO DE CUBIERTA : Placa de hormigón in situ de 15 cm de espesor recubierta de tela asfáltica y con la lámina de agua.*
- *CIERRES LATERALES: Tabique cerámico doble compuesto por ladrillo cara vista cámara de aire y ladrillo colocado en tabicón raseado talchado y pintado interior, espesor del conjunto 30 cm*

Se considera que la resistencia al fuego de un elemento estructural principal del edificio, incluidos forjados vigas y soportes es suficiente si:
a).-Alcanza la clase indicada en la tabla 3.1 o 3.2.

TABLA 3.1.-Resistencia al fuego suficiente de los elementos estructurales

	PLANTAS SOBRE RASANTE	NORMA	CONSTRUIDO(VER PÁRRAFO ANTERIOR)
Uso	Altura de evacuación del edificio		
	<15m	R60	Pilares 50cmx50cm R120 →CUMPLE
Administrativo			Vigas 1,20mx0,50m R120 →CUMPLE
			Forjado alveolar 20cm +10 cm de capara de compresión R120 →CUMPLE

El peticionario	El Ingeniero Industrial
Sergio Serrat	M. Elexpuru Lersundi
	



Título PROYECTO DE RENOVACIÓN DE TUBERÍA ALBITXU-FASE2-			
Peticionario EUSKO, S.A.		Plano SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO	
Situación CIAMILLAGA nº 7, BERGARA (GIPUZKOA)			
 INGENIERIA <small>P.C.I. IND. ALTOS HORNOS C/TELLERA, 19-504 BERGARA Tel. 943 765319 e.mail: tekniber@tekniber.com</small>	Dibujado F.J.S.	Fecha OCTUBRE 2022	Nº Plano 0
	El Ingeniero Industrial: Manuel Elexpuru Lersundi		

SECTOR S1-(PABELLON 1, PABELLON 2 y PABELLON 3)

22,35m²

PABELLON 1

PABELLON 2

5 zona exterior

6

2

zona almacenamiento

zona produccion

zona produccion

zona montajes

PABELLON 3

Oficinas recepcion

ASEOS

HALL ENTRADA
55,6 m²

OFICINA TECNICA - PRODUCCION-UTILLAJES

VESTUARIOS
73,30m²

reserva sin uso

OFICINAS GENERALES
317 m²

SECTOR S2
(OFICINAS PLANTA 1ª Y HALL DE ENTRADA)

Entreplanta sobre
hall de entrada
29,7 m²

Título PROYECTO DE ACTIVIDAD + P.C.I.			
Peticionario EUSKO, S.A.		Plano PLANTA GENERAL ACOTADA	
Situación CIAMILLAGA nº 7, BERGARA (GIPUZKOA)		Dibujado F.J.S.	Fecha OCTUBRE 2022
 INGENIERIA P.C.I. IND. ALTOS HORNOS C/TELLERIA, 19-804 BERGARA Tel. 943 765319 e.mail: tekniiber@tekniiber.com		Escalas 1/150	Nº Plano 1
El Ingeniero Industrial:			Manuel Elexpuru Lersundi

PABELLON 1

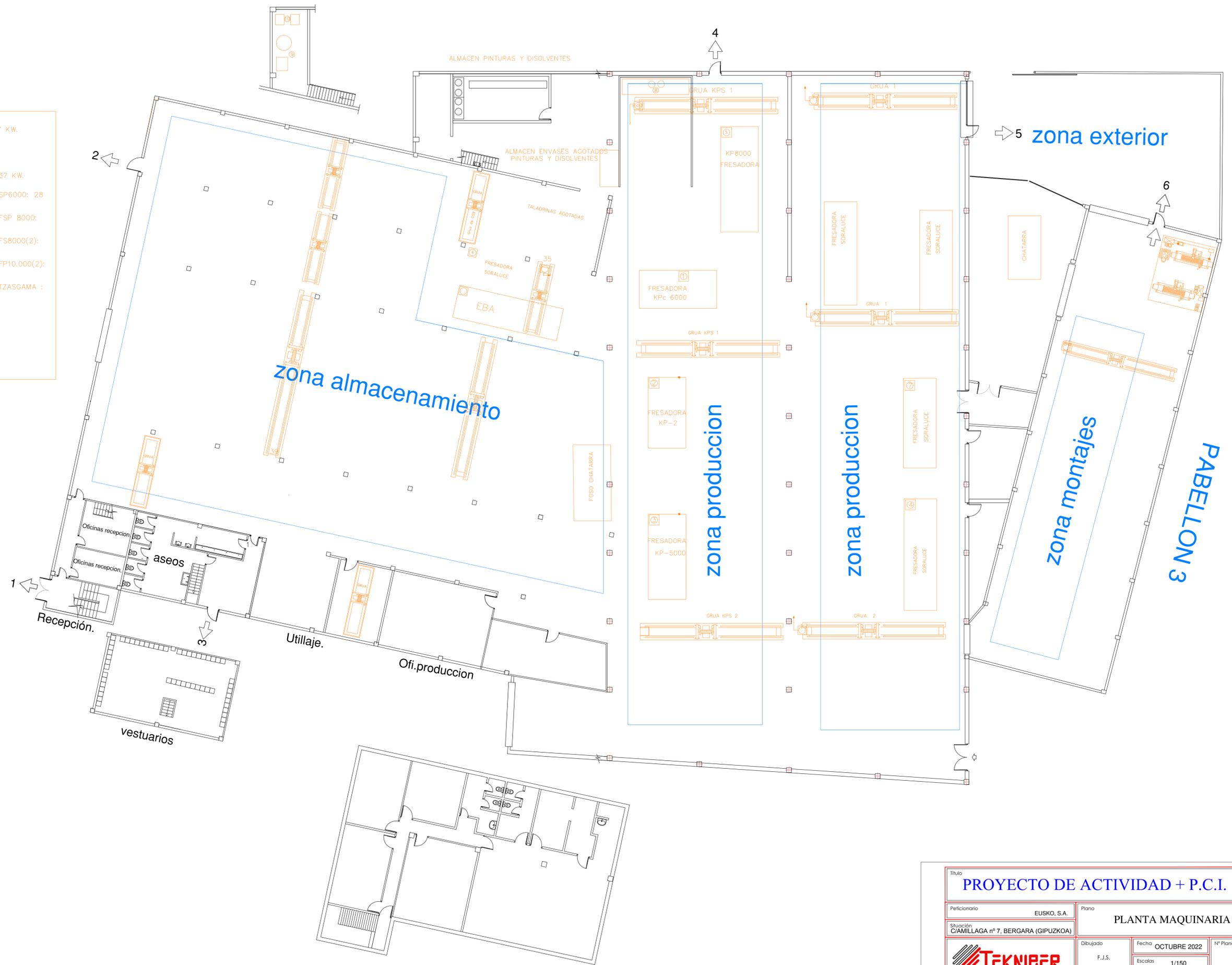
PABELLON 2



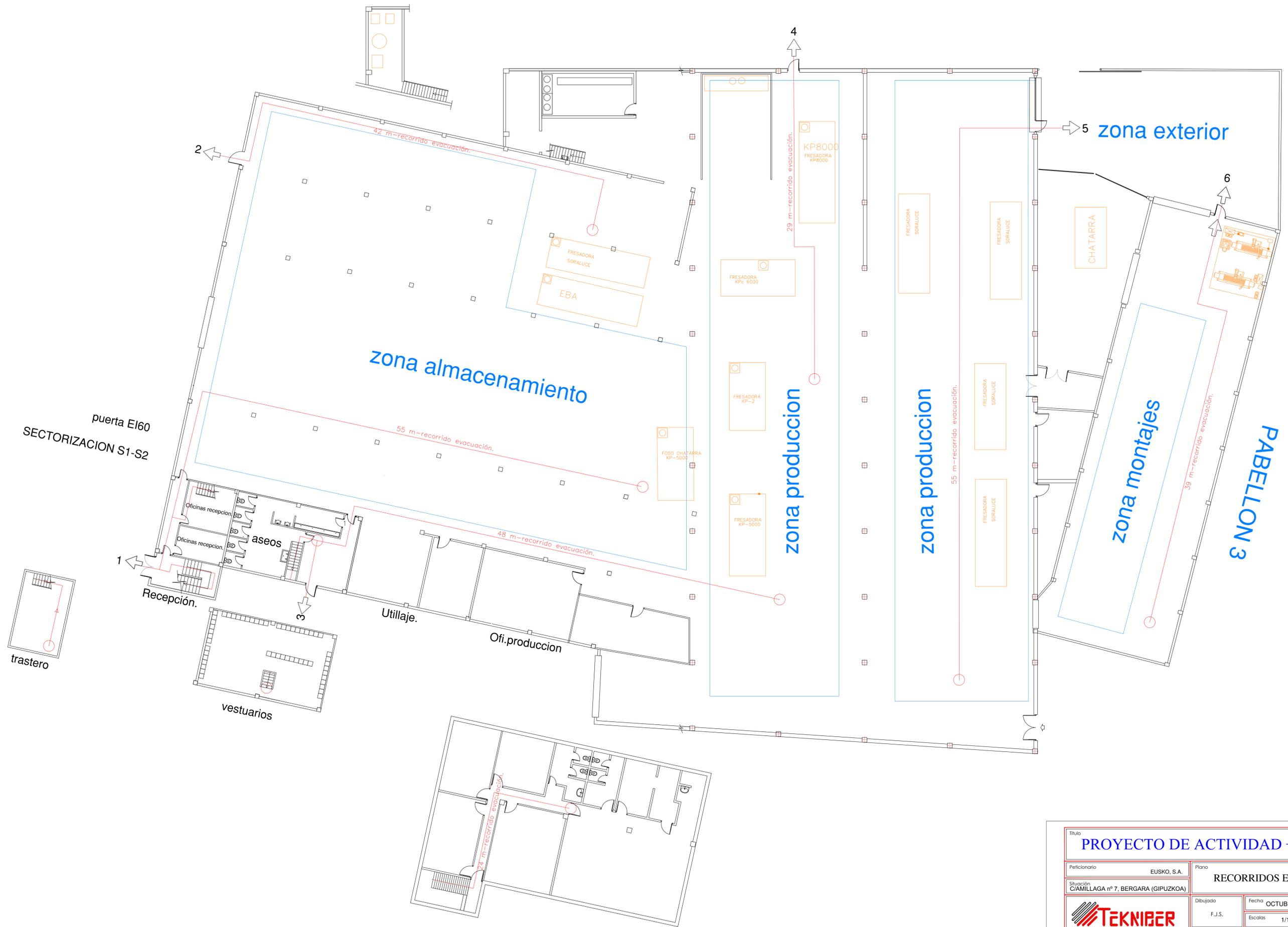
-  FOCOS LED 150W.
-  FLUORESCENTE 21 W.
-  DOWNLIGHT 15 W.
-  FLUORESCENTE 4x36W

Título PROYECTO DE ACTIVIDAD + P.C.I.			
Peticionario EUSKO, S.A.		Plano PLANTA ALUMBRADO	
Situación CIAMILLAGA nº 7, BERGARA (GIPUZKOA)		Dibujado F.J.S.	Fecha OCTUBRE 2022
 INGENIERIA P.O.L. IND. ALTOS HORNOS C/TELLERIA, 19-804 BERGARA Tel. 943 765319 e.mail: tekniber@tekniber.com		Escalas 1/150	Nº Plano 2
El Ingeniero Industrial: Manuel Elexpuru Lersundi			

- 1-FRESADORA PUENTE ZAYER KP 5000: 37 KW.
- 2-FRESADORA PUENTE ZAYER KPCU 6000: 37 KW.
- 3-FRESADORA PUENTE ZAYER KPCU8000: 37 KW.
- 4-FRESADORA COLUMNA MOVIL SORALUCE SP6000: 28 KW.
- 5-FRESADORA COLUMNA MOVIL SORALUCE FSP 8000: 37KW.
- 6-FRESADORA COLUMNA MOVIL SORALUCE FS8000(2): 37KW.
- 7-FRESADORA COLUMNA MOVIL SORALUCE FP10.000(2): 37KW.
- 8-CABINA DE PINTURA CON FILTRO SECO ITZASGAMA : 1,5KW.
- 9-COMPRESOR COMPAIR L22-10: 5KW.
- 10-COMPRESOR START 032: 5KW.
- 11- 15 UD GRUAS PUENTE 10 KW/UD



Título PROYECTO DE ACTIVIDAD + P.C.I.			
Peticionario EUSKO, S.A.	Plano PLANTA MAQUINARIA		
Situación CIAMILLAGA nº 7, BERGARA (GIPUZKOA)	Dibujado F.J.S.	Fecha OCTUBRE 2022	Nº Plano 3
TEKNIBER INGENIERIA PCL IND. ALTOS HORNOS C/TELLERIA, 19-804 BERGARA Tel. 943 765319 e.mail: tekniber@tekniber.com		El Ingeniero Industrial: Manuel Elexpuru Lersundi	



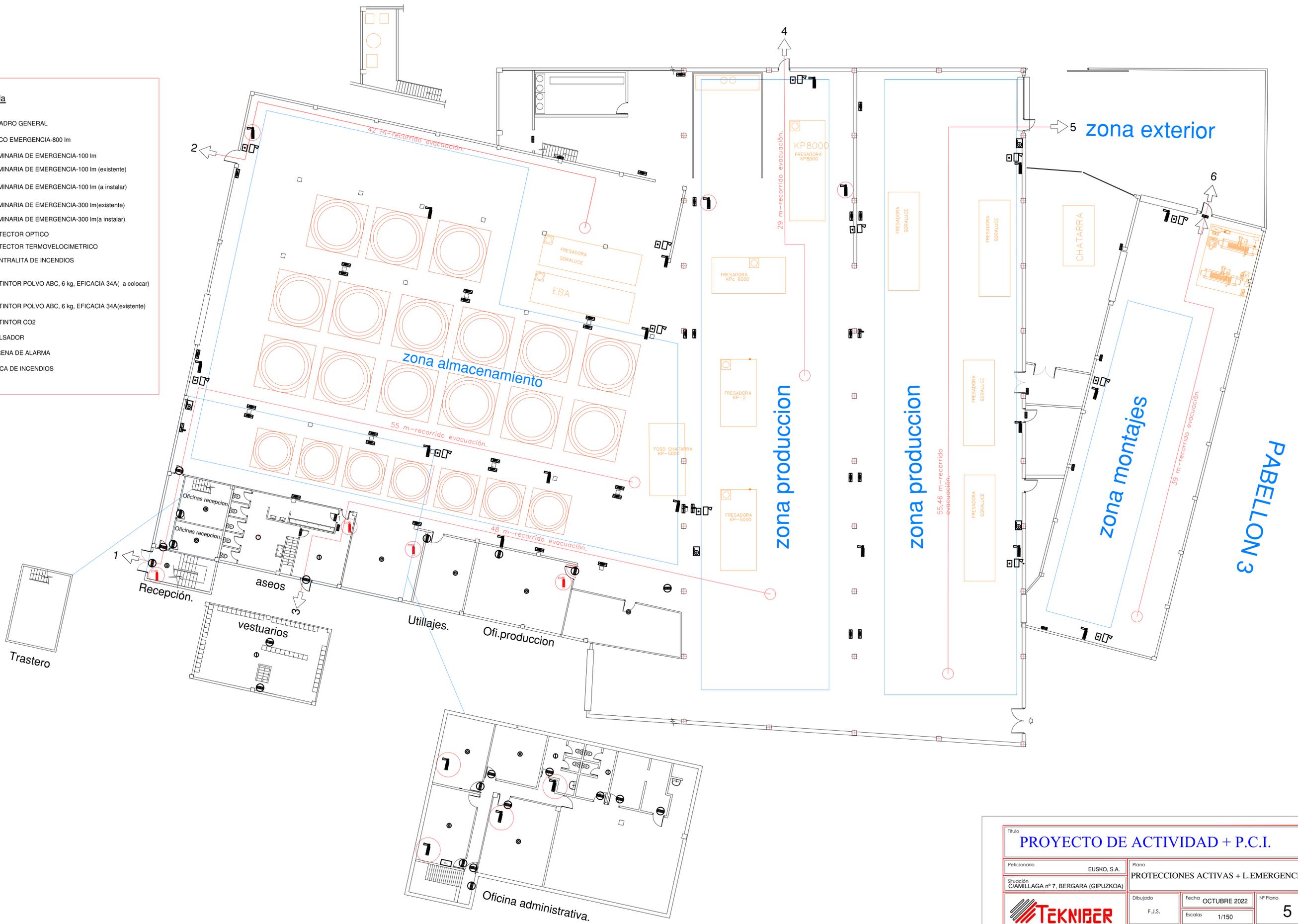
Título PROYECTO DE ACTIVIDAD + P.C.I.			
Peticionario EUSKO, S.A.		Plano RECORRIDOS EVACUACION	
Situación CIAMILLAGA nº 7, BERGARA (GIPUZKOA)		Dibujado F.J.S.	Fecha OCTUBRE 2022
 INGENIERIA P.C.I. IND. ALTOS HORNOS C/TELLERIA, 19-804 BERGARA Tel. 943 765319 e.mail: tekniber@tekniber.com		Escalas 1/150	Nº Plano 4
El Ingeniero Industrial: Manuel Elexpuru Lersundi			

PABELLON 1

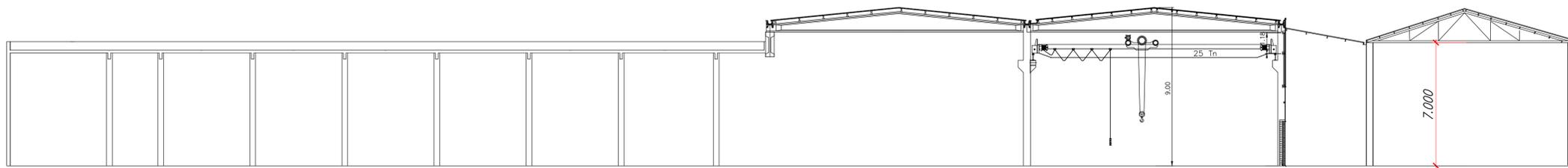
PABELLON 2

Leyenda

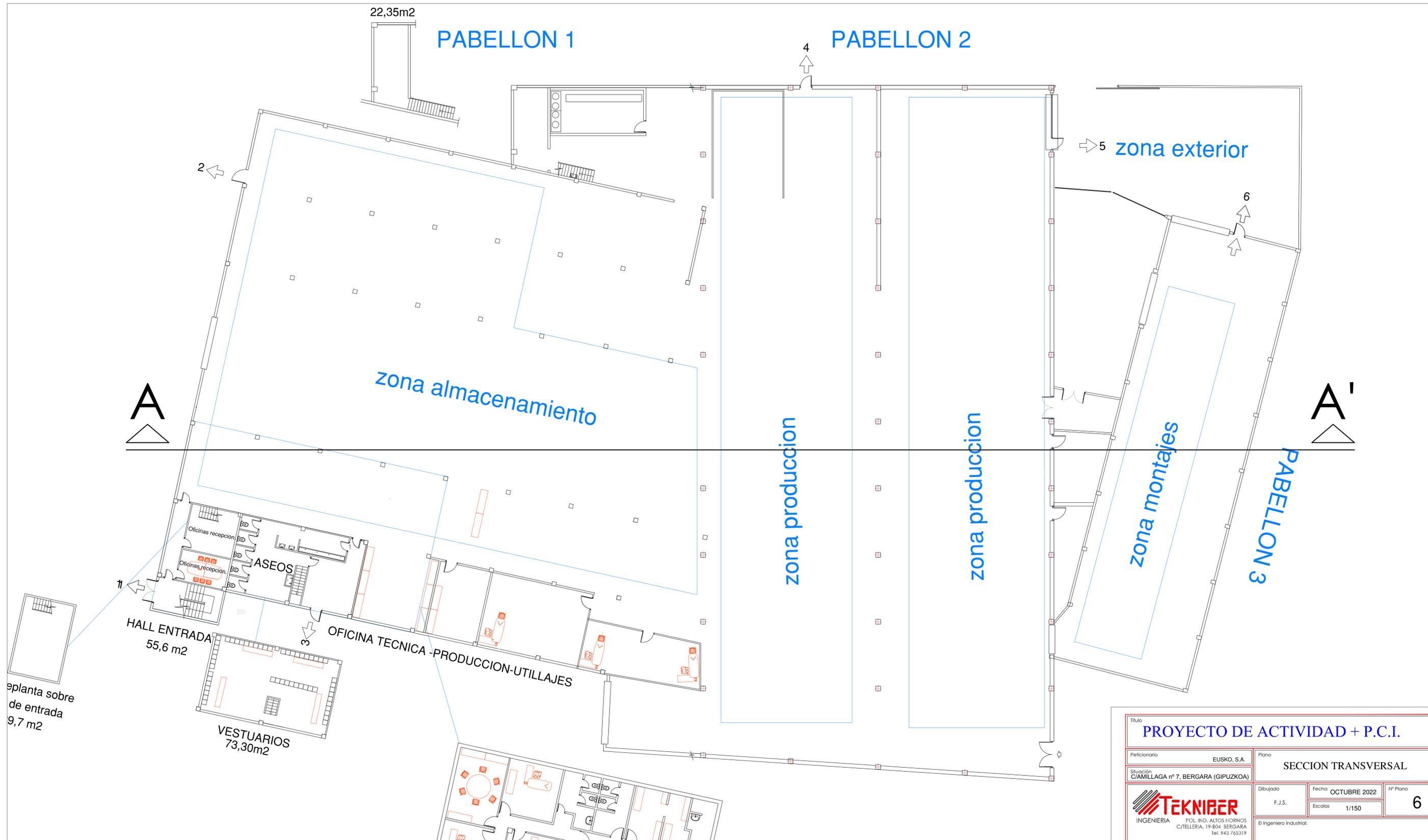
-  CUADRO GENERAL
-  FOCO EMERGENCIA-800 lm
-  LUMINARIA DE EMERGENCIA-100 lm (existente)
-  LUMINARIA DE EMERGENCIA-100 lm (a instalar)
-  LUMINARIA DE EMERGENCIA-300 lm(existente)
-  LUMINARIA DE EMERGENCIA-300 lm(a instalar)
-  DETECTOR OPTICO
-  DETECTOR TERMOVELOCIMETRICO
-  CENTRALITA DE INCENDIOS
-  EXTINTOR POLVO ABC, 6 kg, EFICACIA 34A(a colocar)
-  EXTINTOR POLVO ABC, 6 kg, EFICACIA 34A(existente)
-  EXTINTOR CO2
-  PULSADOR
-  SIRENA DE ALARMA
-  BOCA DE INCENDIOS



PROYECTO DE ACTIVIDAD + P.C.I.			
Peticionario	EUSKO, S.A.	Plano	PROTECCIONES ACTIVAS + L.EMERGENCIA
Situación	CIAMILLAGA nº 7, BERGARA (GIPUZKOA)	Dibujado	F.J.S.
		Fecha	OCTUBRE 2022
		Escalas	1/150
		Nº Plano	5
TEKNIBER INGENIERIA		El Ingeniero Industrial:	
P.O.L. IND. ALTOS HORNOS C/TELLERIA, 19-804 BERGARA Tel. 943 765319 e.mail: tekniber@tekniber.com		Manuel Elexpuru Lersundi	



SECCION A-A'





Título PROYECTO DE ACTIVIDAD + P.C.I.			
Peticionario EUSKO, S.A.		Plano CONEXION COLECTOR	
Situación CIAMILLAGA nº 7, BERGARA (GIPUZKOA)		Dibujado F.J.S.	Fecha OCTUBRE 2022
 INGENIERIA P.O.L. IND. ALTOS HORNOS C/TELLERIA, 19-804 BERGARA Tel: 943 765319 e.mail: tekniiber@tekniiber.com		Escalas 1/150	Nº Plano 7
El Ingeniero Industrial: Manuel Elexpuru Lersundi			Nº Plano 7